

ANALES
del
Colegio Oficial de Veterinarios
de la Provincia de Barcelona



Avenida de la República Argentina, 25

Teléfono 237 08 15



Año XVIII-N.º 209

Noviembre 1961

Junta de Gobierno de la Academia de Ciencias Veterinarias

Presidente: **D. Salvador Riera Planagumá.**

Vicepresidente: **D. José Séculi Brillas.**

Secretario General: **D. Antonio Concellón Martínez.**

Tesorero: **D. Jaime Roca Torras.**

Bibliotecario: **D. José D. Esteban Fernández.**

SECCION AVICULTURA

Presidente: **D. Baldomero Santos.** Secretario: **D. Pedro Costa.**

SECCION BROMATOLOGIA

Presidente: **D. José Sanz Royo.** Secretario: **D. Joaquín Sabaté.**

SECCION CIRUGIA

Presidente: **D. Miguel Luera.** Secretario: **D. Román Luera.**

SECCION CIENCIAS FUNDAMENTALES

Presidente: **D. Luis Camaeho.** Secretario: **D. Alberto San Gabriel.**

SECCION CLINICA PEQUEÑOS ANIMALES

Presidente: **D. Félix Bernal.** Secretario: **D. José M. Cosculluela.**

SECCION EPIZOOTOLOGIA Y ANTROPOZOONOSIS

Presidente: **D. Rafael Codina.** Secretario: **D. José López.**

SECCION GINECOLOGIA

Presidente: **D. Agustín Carol.** Secretario: **D. Francisco Díaz.**

SECCION PATOLOGIA GENERAL

Presidente: **D. Antonio Martí.** Secretario: **D. Narciso Marcé.**

SECCION ZOOTECNIA

Presidente: **D. Emiliano Alvarez.** Secretario: **D. Juan Rosell.**

SECCION ALIMENTACION

Presidente: **D. Juan Amich.** Secretario: **D. Jaime Camps.**

SECCION ARTE Y CULTURA

Presidente: **D. Ramón Vilaró.** Secretario: **D. Manuel Ortiz.**

S U M A R I O

	Pág.
Cambio de Rumbo, por D. José Séculi Brillas	861
Premio Darder 1961, Etiopatogenia, tratamiento y profilaxis del meteorismo agudo de los rumiantes, por los Dres. D. Pedro Costa Batllori y don Julio Cidón Domínguez	863
La agalaxia. Grave problema en la crianza de lechones, por los Dres. Narciso Marcé Durbán y D. Fernando Royo Lafuente	873
Sección informativa	881
Ellas escriben	883
Sección legislativa	939
Vida colegial.	941

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 2370815

Año XVIII - N.º 209

Noviembre 1961

Depósito legal B. 8240—1958

Cambio de rumbo

En estos últimos tiempos se viene señalando reiteradamente, como solución a la crisis profesional, la conveniencia de establecer cambios estructurales.

Y recordando las graves consecuencias que han tenido los últimos cambios en la estructura de la Veterinaria, somos muchos los alarmados.

La Ley de Sanidad en su base 24, Sanidad Municipal, al establecer en 1944 las funciones de los servicios sanitarios señala la inspección alimenticia como propia de los veterinarios municipales. En su base 26, Higiene de la Alimentación, precisa que la reglamentación de cuanto se refiere a la Higiene Bromatológica corresponde a la Dirección General de Sanidad.

Debemos tener en cuenta que la Higiene Bromatológica estaba oficialmente incorporada a la Veterinaria según el Decreto de Bases que creó la Dirección General de Ganadería y que el prestigioso Cuerpo de Veterinaria Militar, venía celebrando cursos de perfeccionamiento en Bromatología para atender este aspecto sanitario, en toda clase de alimentos, en el Ejército.

Pero el Reglamento de los Servicios Sanitarios Locales de 1953, al emplear la palabra Bromatología la excluye de la Veterinaria y la asigna a otra rama sanitaria. Por ello no debió extrañar que en uso de este reconocimiento, pocos meses después se crease la Escuela de Bromatología. Fue un cambio de estructura que trajo en su Reglamento nuevos peligros que podían afectar la proyección futura profesional:

análisis químico y bacteriológico de los alimentos, fábricas de conservas, análisis bromatológicos, etc.

Para la debida tramitación y encauce de estos problemas así como los otros muchos técnicos, administrativos, económicos, de especialización, etc., que tenemos planteados, era más necesaria que nunca la unión y la compenetración con quienes están cerca la Administración del Estado, en una converjencia de esfuerzos hacia el bien común.

Pero se cometan nuevos errores. Se intensifica el clima de división, acentuando los peligros de la pérdida de posiciones. Cerca la Superioridad, se aperciben luchas intestinas, totalmente perjudiciales. Se ataca a fondo el hermano, incluso con nimiedades, olvidando las palabras del Evangelio de que tire la primera piedra quien esté limpio de pecado.

Cuando cerrar filas es urgente y necesario como jamás lo fue en la historia profesional, se minimiza la autoridad del Consejo y de los Colegios, proliferando los grupos de acción privada con grave perjuicio de la eficacia de la labor de aquéllos. Y se habla de pasar a depender de la Presidencia del Gobierno, cuando por la situación actual debemos permanecer más que nunca apoyando a Ganadería. Nuestra fuerza radica en la unión y en la compenetración total con los dos Ministerios de que se depende, para que en adecuado equilibrio de apoyo se logren las mejoras que la Clase espera. Huir de uno de ellos podría ser fatal y nos parece suicida.

La desorientación es tal que se condiciona la unidad al logro previo de unas mejoras, cuando lo fundamental es al revés. La unidad es indispensable para alcanzar aquellas mejoras.

Se condiciona el trabajo la logro previo de su reconocimiento oficial, cuando lo fundamental es al revés. Sólo la ciencia y la técnica eficiente, reiteradamente demostradas, en el campo y en la industria permiten alcanzar consideración social, oficial, económica.

Se solicitan nuevos campos de acción cuando los que nos son propios van siendo invadidos por extraños, infiltrados al amparo de nuestra desunión y la falta de centros de formación y de investigación, de una adecuada orientación profesional hacia la especialización y la constante superación técnica.

No son defectos estructurales los que existen. Son de orientación, de desarrollo, de clima. Estos últimos lustros han demostrado lo equivocado de muchos conceptos y el resultado a que lleva el camino que se sigue.

La Veterinaria necesita iniciar un nuevo capítulo en su historia profesional. Capítulo que deben escribirlo hombres nuevos con conceptos nuevos.

Este es nuestro nudo gordiano.

JOSÉ SÉCULI BRILLAS.
Presidente.

PREMIO DARDER 1961

Etiopatogenia, tratamiento y profilaxis del meteorismo agudo de los rumiantes

Memoria presentada por los Drs. D. PEDRO COSTA BATLLORI
y D. JULIO CIDÓN DOMÍNGUEZ.

Premiada con 1.000 pesetas

Lema: RUMEN.

Dentro de la patología digestiva de los rumiantes, el meteorismo agudo ocupa un importante capítulo como consecuencia de su presentación relativamente frecuente, de la mortalidad que con facilidad puede ocasionar en un tanto por ciento considerable de los casos y de las secuelas a que da lugar, que condicionan una convalecencia a veces costosa. Su estudio, pues, lo consideramos de sumo interés.

Normalmente en la panza y en general en todo el tramo digestivo existen gases, los cuales pueden tener el siguiente origen:

a) Por ingestión de aire atmosférico, el cual puede llegar a representar el 70 por 100 de los gases presentes en la panza. El aire, como ya demostró Kehrer en 1877, puede ser ingerido durante la succión del lactante, al comer y beber, al deglutar saliva, etc. Como es sabido es rico en nitrógeno y oxígeno.

b) Gases resultantes de la acción de la microflora y microfauna de la panza sobre los alimentos, que da lugar a la producción de anhídrido carbónico, metano, hidrógeno, sulfhídrico y trazas de monóxido de carbono, así los microorganismos del rumen mantienen de modo activo y continuo la fermentación de los forrajes ingeridos.

c) Gases originados en las reacciones químicas producidas en el tramo digestivo, así, los alimentos o bebidas alcalinos pueden combinarse con el ácido clorhídrico en los terneros lactantes y originar anhídrido carbónico; los microorganismos del rumen producen gran cantidad de ácidos que al reaccionar con el bicarbonato de la saliva dan lugar igualmente a la formación de CO_2 ; en el intestino los carbonatos son neutralizados por el quimo liberando el mismo gas con gran rapidez.

Si bien en los rumiantes la producción de gases se verifica en mayor cantidad en la panza, no debe soslayarse la realidad de su for-

mación en el intestino y preferentemente en el colon como resultado de la fermentación y descomposición de los alimentos ingeridos.

La cantidad de gas producido por las fermentaciones microbianas y por las reacciones químicas que tienen lugar en el rumen varía entre límites muy amplios, no obstante y de modo aproximado puede cifrarse en dos litros por minuto en un animal de 450 kilos de peso vivo.

d) Gases originados en la misma pared de la panza como consecuencia de intercambios gaseosos entre la sangre y el medio digestivo.

Los gases presentes en la panza son eliminados mediante tres vías:

a) Mediante el eructo, el cual constituye el principal medio de expulsión de los gases del rumen hasta tal punto que la vida de los rumiantes depende de la eficiente función de este mecanismo fisiológico.

b) Por absorción y eliminación a través de los pulmones en virtud de los ya indicados intercambios gaseosos con la sangre cuya realización es generalmente aceptada para la mayor parte de los gases si bien las dificultades encontradas en la diferenciación entre el CO_2 absorbido del rumen y el CO_2 metabólico son obvias.

c) Por vía rectal.

La eructación se produce mediante un mecanismo reflejo independiente. El estímulo para su desencadenamiento lo constituye la presión del gas dentro de la panza que actúa sobre unos receptores de presión situados en la pared dorsal de la misma.

Los estudios de Danik y Sellers (1955) han demostrado que los nervios vagos juegan un importante papel en la producción del eructo, siendo confirmados posteriormente (1957) por los de Stevens.

Dougherty, Habel y Bond (1958) han realizado un minucioso estudio del eructo, mediante su provocación forzada, evidenciando la participación del esófago, bonete y parte dorsal de la panza, describiendo así su desarrollo:

1.^o Contracción del bonete.

2.^o Contracción y elevación del pilar anterior. Su misión es mantener la zona del cardias limpia de alimentos.

3.^o Contracción del rumen, desplazando el gas hacia el cardias.

4.^o Relajación del bonete.

5.^o Relajación del cardias y del esfínter diafragmático.

6.^o Distensión gaseosa del esófago con el esfínter craneal contraído.

7.^o Expulsión del gas mediante una rápida contracción del esófago en toda su longitud con el esfínter craneal relajado y el cardias y diafragma contraídos.

Es interesante conocer el proceso por el cual el gas se acumula en la parte dorsal del rumen desde donde es expulsado mediante el eructo. El gas se produce en forma de innumerables burbujas microscópicas rodeadas de una membrana monomolecular, al contactar unas con otras

ésta se rompe y se unen en otra mayor. Este proceso continúa hasta que se forman grandes burbujas que ascienden a la parte alta de la panza o bien son rotas a consecuencia de los movimientos de esta última. El gas asciende continuamente y se acumula para poder ser eructado o absorbido.

Este mecanismo es aceptado por muchos investigadores, si bien actualmente parece que la liberación del gas se produce mediante un mecanismo más completo en el que intervienen factores hasta ahora desconocidos.

El meteorismo se produce cuando el gas formado no se elimina. Dicho proceso puede ser:

- a) Por su origen: 1) Primario.
- 2) Secundario: A una obstrucción esofágica (mecánica, espasmo).
 A otra enfermedad (carbunco bacteriano).
- b) Por su curso: 1) Agudo.
- 2) Crónico.

En este trabajo nos referiremos de modo exclusivo al meteorismo primario de carácter agudo.

Es interesante resaltar que la excesiva formación de gas no es «*per se*» origen de trastorno alguno pues se elimina mediante el eructo. El meteorismo solamente se produce cuando por alguna causa está impedido este mecanismo de eliminación, pudiendo por lo tanto presentarse con una producción de gas normal.

Al estudiar el meteorismo agudo de los rumiantes deben distinguirse dos formas primordiales de presentación:

- a) Meteorismo de acumulación: El gas formado se almacena en la parte superior de la panza, permaneciendo el alimento en la parte inferior. Su pronóstico suele ser leve.
- b) Meteorismo espumoso: El gas originado permanece mezclado con el alimento formando burbujas, es decir, espuma. Su pronóstico es grave pues la eliminación del gas es difícil.

Existen una serie de circunstancias en las que el meteorismo se presenta con más facilidad. Someramente hacemos un resumen de las mismas antes de adentrarnos en el estudio de sus posibles causas:

a) Ingestión de una cantidad excesiva de alimentos que fermentan con facilidad, como las leguminosas verded (trébol, *trifolium pratense*; alfalfa, *medicago sativa*; espareeta, *onobrychis sativa*), hierba, tallos y hojas de patata frescas, coles, nabos, residuos de destilería y cervecería, etc.

El meteorismo es más frecuente cuanto más joven y nutritivo es el forraje, especialmente durante su período de crecimiento rápido.

- b) Ingestión de forraje húmedo (rocío, escarcha, lluvia), helado, mal conservado, marchito, caliente por el sol.
- c) Ingestión de agua después del forraje, preferentemente si es fría.
- d) Cambios bruscos de alimentación (seca a verde).
- e) Cambios bruscos de temperatura.
- f) Animales de alta producción.
- g) Individuos voraces, débiles, fatigados.
- h) Ejemplares hereditariamente predispuestos.

La causa del meteorismo se hacía residir hasta hace poco tiempo y de modo casi exclusivo en una elevada ingestión de alimentos verdes. En la actualidad este concepto debe revisarse pues en circunstancias normales el gas formado, aún en cantidad excesiva, se elimina con rapidez.

Por otra parte, la causa de la muerte de un animal timpanizado se afirmaba era producida por asfixia provocada por la compresión de la panza sobre el diafragma. Este concepto debe también revisarse pues experimentalmente se ha comprobado que la citada compresión no es suficiente para conseguir la asfixia, además de que los animales convalecientes presentan un descenso de producción inexplicable con dicha teoría.

La etiología del proceso es compleja y no puede en modo alguno encasillarse en unos cuantos apartados. Lo corriente es que actúen varias concausas a la vez, habiéndose emitido numerosas teorías para explicarla. Seguidamente se enumeran las más importantes en orden a su mayor interés y frecuencia:

a) Aumento de la producción de gas como consecuencia de la excesiva ingestión de alimentos ricos en carbohidratos (leguminosas, hierba verde) al ser atacados por la flora y fauna de la panza.

Son interesantes a este respecto los trabajos de Hungate sobre valoración de la actividad microbiana en el rumen, observando que en un mismo período de tiempo, comidas adicionadas de trébol sufren una fermentación más intensa que las compuestas por heno. También evidenció que para un mismo alimento la intensidad fermentativa en el rumen de los animales meteorizados es mayor que en los animales normales, aunque manteniéndose idénticas las proporciones de anhídrido carbónico y metano.

La distensión de la panza provocada por el aumento de la producción de gas se dice originaría el cierre mecánico del cardias impidiendo el eructo.

No obstante, si bien la elevada producción de gas es real en estos casos, el mecanismo de producción del meteorismo es sin duda más complicado y no puede explicarse mediante esta sencilla teoría.

b) Substancias presentes en el forraje que aumentan la tensión superficial y dan lugar a la formación de espuma o mezcla de los gases con los alimentos dificultando su eliminación. Destacan entre ellas las proteínas y principalmente las saponinas de las leguminosas.

En 1954 Lindahl y colaboradores demostraron experimentalmente que el suministro oral de saponina daba lugar a la presentación de meteorismo.

Experiencias realizadas posteriormente «*in vivo*» e «*in vitro*» han demostrado sin lugar a dudas que la saponina contribuye a la formación de espuma y a su estabilización en el rumen, interfiriendo indirectamente el eructo.

Pruebas verificadas mediante la administración de saponina por vía oral, intrarruminal e intravenosa evidenciaron que daba lugar a una disminución de la motilidad de la panza, aunque con notables variaciones individuales y estacionales de difícil explicación.

El efecto de la saponina puede achacarse a su acción directa sobre los músculos de la panza ya que tiras de rumen tratadas «*in vitro*» con dicha substancia presentan un relajamiento patente. En experiencias realizadas por el Servicio de Investigaciones Agrícolas de los Estados Unidos se ha demostrado que la saponina afecta más a la motilidad del rumen que al propio reflejo del eructo, si bien éste es también disminuido, obteniéndose resultados semejantes utilizando saponina que jugos de alfalfa o trébol.

Por otra parte la saponina es tóxica sobre el sistema cardiovascular, nervioso y digestivo, lo que puede explicar las muertes y secuelas de la enfermedad.

No obstante debe tenerse en cuenta que para dar lugar a la presentación de estos fenómenos deben suministrarse dosis altas de saponina que difícilmente son aportadas con la ración normal, es decir, que si bien debe considerarse a dicha substancia como factor importante en la presentación del meteorismo no puede achacarse a la misma toda la etiología del proceso.

c) Suministro de una ración pobre en fibra bruta o lo que es igual, rica en alimentos verdes y jugosos. Los alimentos con escasa fibra dan lugar a una disminución de la motilidad de la panza, lo cual repercute, por una parte, en la producción del eructo y por otra provoca la inhibición del reflejo salivar produciéndose menos saliva, secreción de claro carácter antiespumante.

Las tres teorías citadas se complementan perfectamente y explican la mayor frecuencia de meteorismo al suministrar leguminosas verdes por su riqueza en carbohidratos y saponina y su pobreza en fibra bruta, es decir, la excesiva ingestión de hidratos de carbono daría lugar a un aumento de la actividad bacteriana y de la producción de gas, el cual por acción de las saponinas permanecería mezclado con la masa de alimentos, la inhibición de la motilidad del rumen y de la secreción sali-

var a consecuencia del reducido aporte de fibra en la ración coadyuvaría eficazmente a la presentación del proceso.

d) Presentación de un desequilibrio en la ración entre las substancias espumantes (carbohidratos, proteínas) y antiespumantes (lípidos) que frecuentemente es un factor más a añadir a los anteriores.

e) Distorciones neurovegetativas ante una excesiva formación de gases (Riera), el exceso de presión a consecuencia de la misma conduce a un desequilibrio nervioso y al cierre del esfínter cardial.

f) Trastornos en la flora y fauna de la panza como consecuencia de cambios bruscos de alimentación, suministro de alimentos mal conservados, en malas condiciones.

g) Presencia en los forrajes de substancias que paralizan el reflejo del eructo, sin presentar acción espumante:

Flavonas (tricina, querceína).

Ácido cianhídrico.

Formación de carbonato amoníaco.

h) Origen alérgico por producción de histamina (Kerr y Lamont).

i) Incremento del contenido de la fosfatasa del rumen, favorecido por los arseniatos (Lienart).

j) Intoxicación por anhídrido carbónico absorbido a través de las paredes de la panza.

Si bien al referirnos al meteorismo lo hacemos exclusivamente del de panza, puede también presentarse en colon, en cuyo caso y aparte de poder actuar las causas citadas debe tenerse en cuenta la posibilidad de que al suministrar alimentos ricos en celulosa, ésta proteja a los carbohidratos de su ataque en la panza llegando como tales al intestino grueso donde rápidamente se descomponen con abundante formación de gas.

Tratamiento:

Numerosos han sido los tratamientos que se han utilizado con resultados más o menos satisfactorios. Un resumen de los mismos es expuesto seguidamente:

a) Masaje de la panza con el tercio anterior en posición superior al posterior.

b) Provocación del eructo mediante masaje de la úvula o tracción de la lengua.

Ambos son de escaso resultado práctico.

c) Extracción de los gases mediante la sonda. Presenta el inconveniente de que se obstruye fácilmente por los alimentos principalmente en el meteorismo espumoso. Se han fabricado diversos tipos para evitarlo y conseguir alcanzar todos los rincones de la panza pero su resultado ha sido mediocre.

No obstante puede ser eficaz en el meteorismo por acumulación ya sea en la parte superior de la panza o en grandes bolsas, observán-

dose un inmediato aunque sólo temporal alivio de los enfermos ya que con ello no se elimina la causa del meteorismo.

d) Extracción de los gases mediante trocar. Presenta los mismos inconvenientes que la sonda.

e) Administración de antifermentativos. Puede realizarse por vía oral o directamente a panza a través del trocar.

Se han utilizado el hiposulfito de sodio (200-300 grs.), ácido clorhídrico diluido, ácido salicílico (16-24 grs.), hidrato de cloral (20-30 gramos), creolina (30 ml. en agua), aldehico fórmico (15-30 ml. en agua), alcohol etílico (30-60 ml. en agua).

Su empleo presenta el inconveniente de que algunos pueden dar más sabor a la carne en el caso de que sea necesario sacrificar al animal con urgencia.

Por otra parte debe tenerse en cuenta que la génesis del proceso no reside exclusivamente en la excesiva formación de gas sino en su falta de eliminación, así pues sólo servirán como paliativos con el inconveniente de dar lugar a posteriores anomalías en la fauna y flora ruminal.

f) Administración de absorbentes: Caolin, magnesia calcinada, carbón, etc. Al igual que los antifermentativos su acción es sólo pasajera.

g) Suministro de substancias antiespumantes. Su acción consiste en la disminución de la tensión superficial dando lugar a la desaparición de la espuma formándose gas libre fácilmente eliminado por eructación.

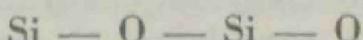
Se han utilizado la esencia de trementina (30-60 ml.), petróleo, detergentes caseros, etc., no obstante los resultados más satisfactorios se consiguen con la administración de las tres substancias siguientes:

1) Siliconas:

En 1949, Quinn y Cols, trajeron 155 casos de meteorismo mediante la inyección en rumen de un polimerizado de metilsilicona, obteniendo la recuperación de 115 afectados.

Sucesivas experiencias han demostrado que constituye el medicamento ideal para el tratamiento de la mayoría de los casos de meteorismo.

La metil silicona es una substancia polímera con una estructura a base de silicona y oxígeno:



Presenta la gran ventaja de no ser tóxica, habiéndose administrado a ratas con el pienso a la dosis de 10-80 mg./Kg. de peso vivo durante 2-6 semanas sin evidenciarse cambios patológicos macro ni microscópicos.

Dosis de 2,5 grs. de polimetilsilicona suelen ser suficientes para la curación del meteorismo espumoso, no existiendo ningún inconveniente en repetirla o aumentarla si el caso lo requiere.

El empleo de siliconas fisiológicamente inertes se ha impuesto en los últimos años en el tratamiento de los meteorismos espumosos y los excelentes resultados conseguidos en clínica bovina han sido confirmados posteriormente en medicina humana no sólo como tratamiento curativo sino para facilitar el examen gastroscópico.

2) Acetil tributil citrato:

Se utiliza también en el tratamiento del meteorismo espumoso con eficaz resultado, pudiendo administrarse por vía oral o intrarruminal.

Los animales meteorizados se recuperan en poco tiempo, calculándose en un promedio de unos 26 minutos.

La dosis inicial recomendable es de 20 c. c. del preparado standard por animal, aconsejándose repetir su administración una hora después si no se ha resuelto totalmente el proceso.

El producto carece prácticamente de efectos tóxicos pues se ha suministrado hasta 120 c. c. sin observar ninguna anomalía.

3) Aceites vegetales o animales:

Da buen resultado cuando el meteorismo no está muy avanzado la administración por vía oral de 300-400 ml. o más de aceite de soja, lino, cacahuete, etc., ó 120-180 grs. de grasa de cerdo.

Cabe preguntar por qué los 300-600 grs. de lípidos que corrientemente aporta la ración normal del ganado vacuno no actúan como antiespumantes ya que se ha comprobado que no existe relación entre los lípidos de la ración y la frecuencia del meteorismo.

Una explicación sería que la masticación pone en libertad con más intensidad a los carbohidratos y proteínas (agentes proespumantes) que a los lípidos (agentes antiespumantes).

A parte de su acción antiespumante los ácidos grasos ponen en juego la actividad de la microflora y microfauna del rumen facilitando su rápida normalización.

h) Empleo de analépticos, siempre necesarios para evitar fallos respiratorios o circulatorios.

i) Utilización de rumiatores y vagotónicos que ayudan a la posterior normalización de las funciones de la panza.

j) Administración de efedrina y antihistamínicos. Recomendado por los investigadores que consideran al meteorismo como fenómeno alérgico.

k) En última instancia debe recurrirse a la intervención quirúrgica (ruminotomía), según la técnica de Götze que a pesar de su sencillez cuando se dispone de los medios adecuados, presenta bastantes inconvenientes en la práctica.

Prevención:

Durante los últimos cinco años se ha reducido considerablemente los accidentes producidos por el meteorismo gracias a la aplicación de una serie de métodos profilácticos que podemos resumir así:

a) Control de los pastos: No dejar que los animales consuman hierba verde, húmeda, caliente, etc., y reducir al 50 por 100 de la ración el suministro de leguminosas.

Es un método de buenos resultados aunque en la práctica pueden presentarse dificultades para mantener este tipo de alimentación si no se dispone de suficiente variedad de alimentos.

b) Suministro de forraje seco: La administración diaria de heno antes de salir al pasto o mezclado con las leguminosas es de excelentes resultados preventivos. La calidad del heno es muy importante para conseguirlos.

El suministro durante la noche de heno de pasto del Sudán se ha demostrado previene el timpanismo a pesar de que los animales ingieran alfalfa durante el día.

Debe tenerse muy en cuenta la cantidad de heno consumido pues 5 Kgrs. de heno de pasto del Sudán son sólo parcialmente eficaces considerándose que 8-9 Kgrs. son de resultados seguros.

c) Suministro de antibióticos:

Oxitetraciclina: Cuando este antibiótico ha sido suministrado oralmente a la dosis diaria de 75 mgs. por cabeza ha reducido la incidencia de meteorismo en un 76 por 100.

Es curioso tener en cuenta que se ha utilizado la oxitetraciclina por vía endovenosa a la dosis de 1 gr. en terneras de 100-200 Kgrs. de peso vivo, repitiéndola a las 48 horas, en 30 casos de meteorismo crónico, habiéndose observado una completa mejoría a los 8-10 días de su administración.

Penicilina: En ciertas ocasiones este antibiótico también puede ser eficaz suministrado por vía oral.

La dosis de 50-75 mgrs. por cabeza y día se ha observado es eficaz pero se produce acostumbramiento. La dosis de 75-100 mgrs. dados 4-6 horas antes de salir al pasto da lugar a una protección de 2-3 días de duración.

d) Suministro de substancias antiespumantes. Puede realizarse por vía oral o bien distribuyéndolas sobre los pastos.

Han utilizado preferentemente y con mejores resultados los aceites vegetales, grasas animales, parafina, metilsilicona, petróleo, etc.

Entre los aceites vegetales se han utilizado los de cacahuete, linaza, maíz, etc. La dosis necesaria ya sea mezclada con la ración de concentrados, con el agua de bebedo o distribuida sobre el pasto debe ser de 90-180 grs. por animal y día.

Las grasas animales más utilizadas son la manteca de cerdo y el sebo siendo al igual que los aceites vegetales muy activos en la prevención del meteorismo.

Las laticinas también han sido utilizadas con éxito.

Las parafinas líquidas son eficaces pero presentan el inconveniente de producir un brusco descenso del caroteno en sangre y también de la grasa de la leche si su suministro es prolongado.

Al calcular el coste de este tratamiento preventivo debe tenerse en cuenta que los aceites vegetales y las grasas animales son perfectamente digestibles siendo aprovechadas por el animal a través de su metabolismo.

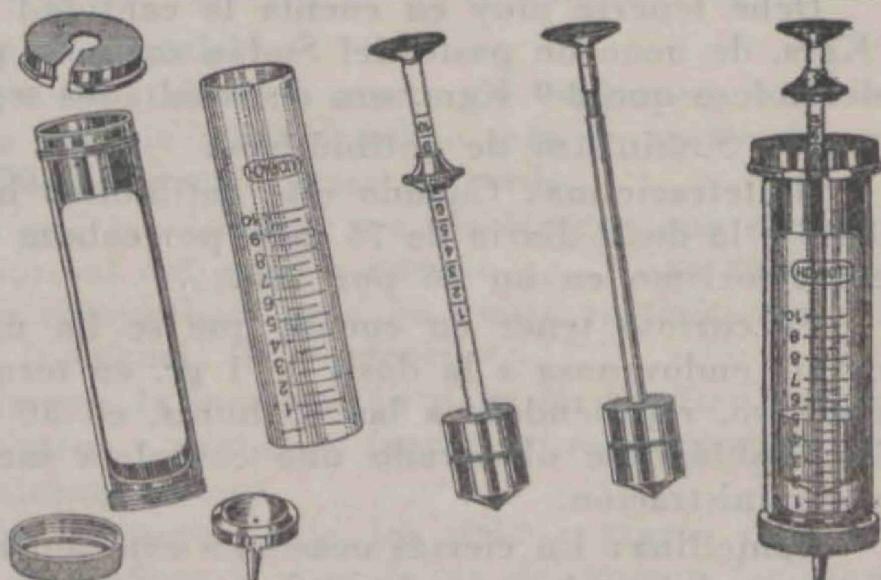


JERINGA

de metal totalmente desmontable y cristal cambiable.

Ajuste alta precisión sin juntas de ninguna clase.

Se fabrican en tamaños de 5 y 10 c.c. en varilla graduada y corriente (sin graduar).

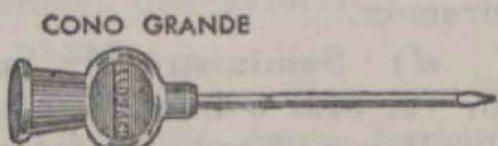
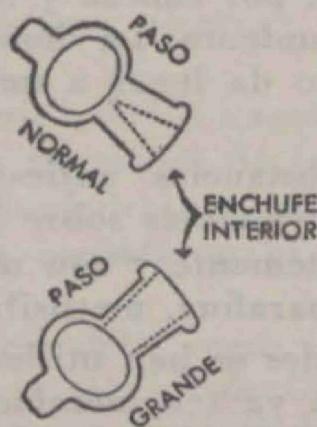


AGUJAS

Veterinaria Record Grande y cono interior, enchufe pequeño o grande.

Acero inoxidable alta calidad y resistencia.

De venta en los principales Bazar de instrumental quirúrgico



La agalaxia.

Grave problema en la crianza de lechones

Por los Drs. D. NARCISO MARCÉ DURBÁN y D. FERNANDO Royo LAFUENTE
Veterinarios. - Barcelona.

La agalaxia es un síndrome observado con alguna frecuencia en la especie porcina, preferentemente en cerdas recién paridas, si bien no es rara su presentación en otras fases del período de lactación. La inmediata consecuencia del proceso es la muerte de gran número de lechones, particularmente cuando se presenta dentro los primeros días que siguen al parto.

Su relativa frecuencia, las bajas que ocasiona entre los lechones y el deficiente desarrollo de los supervivientes, determinan cuantiosas pérdidas para el criador de ganado porcino. Todo ello nos ha inducido a preparar este breve trabajo con el propósito de colaborar al estudio de un problema que supone para la crianza de lechones un factor de considerable importancia.

FISIOLOGÍA DE LA MAMA

En las cerdas, las glándulas mamarias se disponen en dos líneas paralelas desde la región pectoral a la inguinal. Su número es variable pero susle ser de 10-14. Cada mama está netamente separada y se comunica con el exterior por una tetina provista de 2-3 orificios, correspondientes a otros tantos canales que desembocan al nivel de la cisterna de la glándula.

La producción láctea de una cerda puede ser de 180-450 litros de leche por período de lactación, que dura aproximadamente unas 8 semanas. La cantidad media diaria sería de 1'5-6'5 litros de leche, alcanzando la máxima producción en la 3.^a y 4.^a semana con 8-10 litros por día.

En el funcionalismo de la glándula mamaria hay que estudiar: factores hormonales y factores neurohormonales.

Factores hormonales:

a) Hormonas femeninas: En el fisiologismo de la secreción láctea, igual como ocurre en otras funciones del organismo, los estrógenos se comportan frente a la hipófisis estimulando a pequeñas dosis e inhibiendo a dosis elevadas. Una vez sentada esta premisa nos explicamos

uno de los principales mecanismos de la puesta en marcha de la secreción láctea, por el brusco descenso de la expulsión en el parto de la placenta, la cual constituye una gran fuente de foliculina, y es entonces cuando ya sin traba inhibitoria alguna por parte de los estrógenos placentarios, la hormona galactógena o prolactina, desencadenante de la lactación, es liberada por la prehipófisis, actuando sobre la masa, ya preparada anatómicamente durante la gestación, mediante la acción complementaria y sucesiva de la foliculina y luteína.

La luteína o progesterona que también se encuentra en la placenta, parece ser que actuaría asimismo en sentido frenador de la secreción láctea como ocurre con las sustancias estrógenas, si bien, al igual que sucede con aquellas, la respuesta puede verse influída por la concentración de progesterona en el organismo.

b) El tiroides como glándula que estimula el metabolismo celular, originaría por su ligera hiperfunción un beneficio a la secreción láctea.

c) La elaboración por la corteza suprarrenal de una hormona, la cortilactina, que reforzaría el factor galactógeno de la hipófisis, parece no ser específica, ya que todos los esteroides corticales que intervienen en el metabolismo hidrocarbonado actúan sobre la secreción láctea.

La entrada en juego del tiroides y de las suprarrenales se llevaría a cabo mediante la acción estimulante de la prehipófisis que al mismo tiempo que libera la prolactina, origina también una descarga de hormona tirótropa y corticotropina. Sin embargo, toda desviación de la hipófisis en favor de una mayor producción de ACTH, como ocurre en los casos de estrés, o bien de hormona tirótropa, sería en perjuicio de la producción de prolactina con la consiguiente hipoagalaxia o agalaxia.

Factores neurohormonales:

a) Reflejo neurohormonal mamario-posthipofisario: Los nervios aferentes de la mama parece ser que transmiten impulsos vasomotores pero no secretores, en cambio los nervios eferentes o sensitivos son sin duda partícipes de un mecanismo neurohormonal, mediante el cual se descarga la leche acumulada y se estimula el trabajo o elaboración de la leche por los elementos celulares correspondientes. La tracción de los pezones provoca estímulos que siguiendo los filetes sensitivos alcanzarían el hipotálamo, y a través del tallo pituitario llegan al lóbulo posterior de la hipófisis, descartándose el principio oxitóxico que actuaría selectivamente sobre las células mioepiteliales que rodean los alvéolos, estimulando su contractibilidad y facilitando la expulsión de la leche.

b) Reflejo neurohormonal mamario prehipofisario: Una vez desencadenada la lactación que se provoca por la acción de mamar, el cual a través de las fibras nerviosas sensitivas de los pezones llegaría al hipo-

tálamo, tallo pituitario y prehipófisis, que liberaría la cantidad de prolactina necesaria para mantener la lactación.

Los dos reflejos citados están sometidos a influencias síquicas, siendo el último de estos muy sensible a los fenómenos de stress.

c) Reflejo neurohormonal útero-mamario: La evacuación del útero con la consiguiente reducción de la tensión de sus paredes es también un factor de cierta importancia para el arranque de la producción y liberación de prolactina.

ETIOLÓGIA

Como sea que hay muchas causas que pueden dar lugar a la presentación de agalaxia y teniendo en cuenta, además, que la secreción láctea depende de gran número de factores, frecuentemente en la práctica es muy difícil establecer la causa definida del proceso.

En cerdas recién paridas o en fases más adelantadas del período de lactación, factores tales como la dieta, tiempo caluroso, constipación, enfermedades generalizadas, distocias, retención de secundinas, metritis, mastitis, desequilibrios hormonales, etc., pueden individual o conjuntamente causar el síndrome clínico de agalaxia.

Nosotros agrupamos las causas que pueden determinar agalaxia en dos grupos, según den lugar al tipo primario o al secundario de este síndrome:

Tipo	Causas	Descripción	
Primaria	Anatómicas	Agenesia del tejido mamario (infantilismo). Anomalías de los conductos secretores. Malformaciones. Infiltración grasa en la glándula.	
	Neurohormonales	secretor: Trastornos endocrinos capaces de alterar el equilibrio hormonal, regulador de la actividad secretora. (Hipopituitarismo). excretor: Anulación del reflejo (dolor en pezones).	
Secundarias	Infecciosas	Abortos. Retención de secundinas. Metritis. Mastitis. Procesos septicémicos.	
	Parasitarias	Mastitis micóticas.	
	Metabólicas	Hipocalcemias.	
	Alimenticias	Exceso de proteínas. Deficiencias vitamínico-minerales. Alimentos fermentados.	

El subdesarrollo mamario, además de un origen constitucional, puede depender también de las condiciones de entretenimiento del animal, como suele ocurrir en hembras cebadas, en las que la glándula mamaria está invadida por abundante tejido graso, dando lugar a una secreción mínima.

La presentación de pezones obturados que imposibilitan la salida de la leche suele ser de origen hereditario.

Los trastornos neurohormonales, que dan lugar a una agalaxia de tipo primario, son debidos a factores hereditarios y, también, a condiciones ambientales poco favorables.

Los factores capaces de desencadenar la inhibición del reflejo excretor son numerosos: dolor provocado por los dientes puntiagudos de los lechones, factores del medio (local, personal y temperaturas extremas), factores síquicos en las hembras primíparas.

El aborto suele acompañarse de una agalaxia más o menos total. En consecuencia, las causas que pueden provocar el aborto serán indirectamente responsables de la escasa o nula producción láctea. Tales son, por ejemplo, cochiqueras en malas condiciones higiénicas, frías; traumatismo, alimentación desequilibrada o carencial, enfermedades generales de la cerda, ingestión de centeno atacado por cornezuelo, aborto infeccioso (brucelar, salmonelósico, estreptocócico, colibacilar).

Las metritis pueden producirse por la realización de coitos con machos infectados, pero la mayoría de las veces se debe a una infección provocada durante el parto (forceps, manipulaciones, etc.). Los gérmenes más frecuentemente responsables son los estreptococos y el *Escherichia coli*. Actúan como causas coadyuvantes a la presentación de metritis el stress físico a consecuencia del parto, la fatiga uterina por atonía de las paredes musculares, retenciones placentarias y fetales, abortos, suministro de alimentos en malas condiciones. Es muy importante, pues, mantener a las cerdas gestantes en las mejores condiciones higiénicas, especialmente durante las últimas semanas, a fin de evitar en lo posible las afecciones uterinas que muy frecuentemente derivan hacia una agalaxia de difícil recuperación.

Las heridas producidas por los incisivos de los lechones y una ración alimenticia inadecuada son factores importantes en la presentación de trastornos mamarios de tipo infeccioso.

Los procesos infectivos de útero y mama y la falta de producción láctea es un cuadro muy frecuente en clínica porcina. Esta triada evidencia la profunda interdependencia útero-mamaria.

La casuística de mastitis micóticas es escasa, aunque debe tenerse en cuenta que ante la dificultad de su diagnóstico no es improbable que algunos trastornos mamáticos de origen micóticos se identifiquen erróneamente, reduciendo aun más su importancia estadística ya de por sí poco elevada.

Las enfermedades infecciosas generalizadas suelen determinar casi siempre como una disfunción más dentro el cuadro patológico general una disminución o anulación de la secreción láctea.

Las hipocalcemias en las cerdas recién paridas dan lugar a un cuadro clínico que recuerda a la fiebre vitularia de la vaca. En su génesis está implicada, aparte del brusco descenso de calcio en sangre provocado por la secreción calostral, una disfunción paratiroidea. Selye afirma que se trata de un proceso que debe incluirse en el «S. G. A.».

Un exceso de proteínas en la ración administrada a cerdas durante los días que preceden y siguen al parto, frecuentemente determina agalaxia. En este período las raciones concentradas suelen producir enteritis, atonia de las paredes intestinales y uterinas, con disminución o anulación de la secreción láctea; en cambio, las dietas voluminosas con ligero poder laxante representan un medio eficaz para el normal desarrollo del parto y de la lactación.

Las raciones carenciales en proteínas, vitaminas y minerales pueden conducir a la presentación de agalaxia total o parcial, con agotamiento orgánico y disminución del período de lactación.

TRATAMIENTO

El tratamiento de la agalaxia primaria se basa en la supresión de aquellas causas que dieron lugar a los trastornos neurohormonales que influyen en el funcionalismo mamario, y en facilitar la recuperación del equilibrio hormonal, fundamental para una adecuada secreción y excreción láctea. Por lo que se refiere a la agalaxia secundaria, su tratamiento será el del trastorno primario.

Ante el gran número de procesos que cursan con agalaxia parcial o total, cuyos tratamientos serán tan variables como las distintas causas determinantes, limitamos nuestro comentario a la terapéutica de aquellas disfunciones que intervienen primariamente sobre la función de la glándula mamaria.

Las primeras medidas a adoptar al presentarse una agalaxia serán de carácter higiénico, facilitando a la cerda unas condiciones ambientales adecuadas y una dieta debidamente equilibrada, de acuerdo con las exigencias del momento.

Se revisará el comportamiento del personal que cuida del ganado, a fin de eliminar al máximo las molestias ocasionadas por un trato inadecuado. El dolor determinado por los lechones al mamar debe paliarse cortando sus dientes, que por ser muy puntiagudos provocan sobre los pezones sensaciones dolorosas, con influencia negativa sobre la excreción de la leche.

En el orden terapéutico, con la administración de la hormona post-hipofisiaria oxitocina se obtienen buenos resultados prácticos, pues junto a su acción galactocinética, estimulante de la contractibilidad de las

células mioepiteliales de los alvéolos, parece intervenir indirectamente en la secreción estimulando la producción de prolactina. La administración de 20 a 30 U. I. de extracto posthipofisario por vía intramuscular o endovenosa es suficiente para obtener a los pocos minutos la excreción de la leche, manteniéndola, además, durante un tiempo indefinido.

El empleo de corticoides permite, en muchos casos, la recuperación de la secreción láctea en un plazo de 24 horas. En casos graves se recomienda una dosis de prednisolona de 100 miligramos, pero en los trastornos moderados con 50-60 miligramos es suficiente para obtener resultados satisfactorios.

Los parasimpaticomiméticos complementan la acción de los productos hormonales. Así, la acetilcolina a la dosis de 5-10 centígramos y en particular la carbaminoil-colina a razón de 1-2 miligramos, favorecen sensiblemente la capacidad recuperadora de la terapéutica hormonal, suponiendo para el clínico un medio no despreciable en la lucha contra los procesos agalácticos.

La moderna terapéutica ofrece medios de notable eficacia para conseguir la recuperación funcional de la glándula mamaria. Aun así, es del mayor interés zootécnico el aplicar durante la gestación, parto y lactación aquellos cuidados higiénicos más adecuados, mediante los cuales se evita en muchos casos la presentación de alteraciones mamarias, siempre gravosas para el criador de ganado porcino.

Utilice el **Vacalbin**

en la prevención y curación de las enfermedades
de los **ORGANOS REPRODUCTORES** tales como las
METRITIS, INFECUNDIDAD, BRUCELOSIS,
DIARREA INFECTOCONTAGIOSA DE LAS
RECIEN NACIDAS y especialmente en la
RETENCION PLACENTARIA.

LABORATORIO AKIBA, S. A.
POZUELO DE ALARCON (MADRID) TELEF. 83

UN PRODUCTO PARA PRESTIGIAR LA VETERINARIA:

SALHIDRACIDA "S"

El más cómodo y eficaz tratamiento de la tuberculosis de los bóvidos adultos, complejo primario del ternero, reconstituyente en animales débiles y cura de engorde en general.

FORMULA

Hidracida del ácido isonicotínico	16 grs.
Sulfato de cobre	20 milígramos
Acido arsanílico	10 grs.
Sulfato de cobalto	5 milígramos
Sulfato de estricnina	40 centigramos
Carbonato de cal.	300 grs.
Excipiente C. S. P.	600 grs.

es uno de los productos que tienen a su disposición

LABORATORIOS SOBRINO, S. A. OLOT (GERONA)

preparadores del

Suero contra la Peste Porcina (Superconcentrado)

(nombre oficialmente registrado)

¡El Suero de mayor concentración de España!

Delegación en Barcelona, capital:

Rosendo Arús, 23 - Tel. 223 16 18

Solicite catálogo y literatura

Enteritis en todas las especies!



TRATAMIENTO
PARENTERAL

Neosidan Intestinal

inyectable

PRODUCTOS NEOSAN, S.A.

SECCION INFORMATIVA

Oración de San Francisco

¡Señor! Haced de mí un instrumento de Paz.

Donde haya odio, ponga yo Amor.

Donde haya ofensa, ponga yo Perdón.

Donde haya discordia, ponga yo Unión.

Donde haya error, ponga yo Verdad.

Donde haya desesperación, ponga yo Esperanza.

Donde haya tinieblas, ponga yo Luz.

Donde haya tristeza, ponga yo Alegría.

¡Oh! Maestro Divino que no busque yo tanto
ser consolado como consolar,
ser comprendido como comprender,
ser amado como amar.

Por que

Dando, uno recibe.

Olvidándose, uno se reencuentra.

Muriendo, uno resucita a la vida.

Perdonando, uno alcanza el perdón.

Remitida por el compañero,
D. LUIS ROCA JOLONCH,
de Igualada.

La Fiesta de San Francisco de Asís

El día 4 de octubre nuestro Colegio, celebró solemnemente la festividad del Santo Patrón de la Veterinaria, con una numerosísima concurrencia de autoridades, compañeros, esposas y familiares.

Se iniciaron los actos con un Oficio Solemne en la Iglesia Parroquial de San José de Gracia, en el Altar de Nuestra Señora de Montserrat (por obras en la iglesia) y presidiendo lateralmente la imagen de San Francisco de Asís, ante quien se elevaron las fervorosas plegarias de anhelos y esperanzas para que cambie el porvenir profesional hacia un horizonte de más y mejores satisfacciones.

El Oficio, a las once de la mañana, estuvo concurridísimo, superando los años anteriores, gracias posiblemente a esta hora más tardía que permite la llegada a tiempo de los compañeros residentes en localidades alejadas de la Capital. Se interpretó la misa «Te Deum Laudamus», del maestro Perossi, por la Capilla de Música de la Parroquia. Ensalzó las virtudes del Santo, brevemente pero con gran acierto, precisión y elocuencia, el padre Guillermo Matheu, SS. CC.

Ocuparon sitios preferentes, los compañeros de la Junta de Gobierno señores Budallés, Carreras, Díaz, Esteban, Pascual y el Presidente don José Séculti Brillas, con las siguientes autoridades y representaciones: Coronel veterinario, don Luis Doménech, por el Capitán General de la Región; Secretario General, don Porfirio Nafría, por el Gobierno Civil; diputado don Francisco Llobet, por la Corporación provincial; concejal don Pedro Chías Grau, por el Ayuntamiento de Barcelona; canónigo Rdo. A. Vilaseca, por el obispado; don Aniceto Puigdollers, Jefe provincial de Ganadería; don Joaquín Martínez Borsó, Jefe provincial de Sanidad; don César Agenjo, Jefe de Sanidad Veterinaria; don Angel Sabatés, por la Real Academia de Medicina; don Salvador Riera, Presidente de la Academia de Ciencias Veterinarias; don José Sanz, Director del Cuerpo de Veterinaria Municipal, etc.

Asistieron numerosos jubilados, entre ellos los señores Isasi, Riera Adroher, Bages, Carbó, Folch, del Cerro, Corominas, Estévez, Frangesa, etc.

Terminado el acto religioso, los asistentes se desplazaron al local colegial, en cuyo Salón de Actos, se celebraron diversos acontecimientos sociales.

Abrió el acto, el Presidente señor Séculti quien como en años anteriores hizo un breve resumen de los hechos sociales y actividades de mayor relieve del Colegio de Barcelona, ocurridos en el seno de la familia veterinaria desde la última festividad de San Francisco de Asís.

Dedicó en primer lugar un recuerdo para los compañeros fallecidos señores Llobet Sastre, Bagués Ruhí y Tesouro y destacó el incremento de colegiados, cuyo número alcanza cifras que se van acercando a los 300, si tenemos en cuenta a los compañeros jubilados, más de veinte; consecuencia de ello son las constantes bodas y bautismos que caracterizan la vitalidad familiar de la profesión en la provincia, como expresión de amor, y felicidad en muchísimos hogares.

Agradeció el señor Séculti, la colaboración que se presta a las actividades colegiales en actos, escritos, cartas, conferencias, trabajos, presencia, subvenciones, etc., gracias a lo cual no sólo se crea el adecuado clima y ambiente que el Colegio necesita para su buena marcha, sino que además toda esta colaboración se transforma en proyección de prestigio y consideración en el exterior. Y consecuencia de este calor es el que el hogar colegial que tenía sobre sí en 1954 una deuda de

272.000 esté ya prácticamente liquidado, haya comenzado ya la formación de reservas y hayamos constituido un Fondo Mutual de Ayuda que pasa de las 350.000 pesetas, como garantía para nuestras viudas, para apoyo a nuestros jubilados para los cuales debemos llegar a las 500 pesetas mensuales y para establecer ya próximamente la ayuda para las operaciones quirúrgicas, aparte otras ventajas que se esperan lograr pronto.

Dedica cariñosas palabras de homenaje para cada uno de los compañeros últimamente jubilados, entregando sendos diplomas a los dos presentes, habiendo excusado su asistencia por causa de fuerza mayor en atentos escritos el Excmo. señor don Emilio Sobreviela y el señor don Sixto Giménez.

En el aspecto científico, el Colegio ha colaborado a los Symposiums Regionales de Lérida, ponente señor Agenjo, sobre «Mamitis» y el de Tarragona, ponente señor Amich, sobre «Patología aviar»; se han organizado dos cursillos sobre Economía Pecuaria e Inseminación Artificial; la colaboración científica a las reuniones nacionales son siempre abundantes y prestigiosas a cargo de muchos colegiados (Asamblea de Titulares, Semanas de Nutrición Animal, etc.); la II Reunión Internacional de Ritena que organiza un colegiado el señor Amich Galí con la colaboración del señor Cosculluela fue un éxito rotundo; otro compañero señor Concellón ganó el primer premio «Aedos»; se publican libros (Muñoz Garcés, Amich, etc.); se intensifica el contacto con profesionales y congresos exteriores (señores Luera, Amich, Agenjo, Roca) y finalmente merece destacarse la fundación e iniciación de la Academia de Ciencias Veterinarias que con tanto entusiasmo, amor y éxito preside el compañero don Salvador Riera, cuyo primer año de actuación fue extraordinariamente fecundo por la calidad y cantidad de los temas tratados.

Habla el señor Séculi, de la revista «ANALES del Colegio de Barcelona» orgullo de los compañeros, muy bien aceptada no sólo entre numerosos compañeros españoles que la solicitan, sino incluso internacionalmente, sirviendo de base para muchos intercambios en bien de la Biblioteca Colegial, en la cual es constante el aumento de los libros, comprados a requerimiento de los compañeros, de revistas, las consultas, etc., a cuyo frente figura cuidando celosamente de ella, el compañero señor Mas Parera.

En la revista han venido colaborando bastantes afiliadas a E. V. A. y como distinción a las más asiduas de estas esposas de veterinarios que honran las páginas de los ANALES, dice el señor Séculi, la Junta de Gobierno ha considerado oportuno, a quienes han publicado un mínimo de dos trabajos, concederles un obsequio por su gentileza y por la calidad de sus escritos. Seguidamente son citados los nombres de las cuatro señoras, doña Beatriz R. de Ortiz, doña Bernarda P. de Oms,

doña M.^o Luisa M. de Pérez y doña Margarita S. de Costa, quienes recogieron su obsequio entre grandes aplausos y muestras de simpatía de todos los asistentes.

Cita, a continuación, la actuación de E. V. A. como hecho social de gran trascendencia dados los fines y propósitos que se propone, de la mano de su entusiasta y dinámica presidenta, doña Vicenta V. de Budallés, mereciendo destacar la magnífica exposición de pinturas celebrado recientemente y que tanto éxito alcanzó.

Otro hecho trascendente, cuya repercusión en el futuro de la actuación profesional puede alcanzar metas insospechadas, es la creación en la provincia de los Servicios Veterinarios del Vallés (S.E.V.E.V.A.), los cuales en menos de dos años venían prestando un gran servicio a la ganadería de su zona y había representado una organización estructural totalmente inédita, en la cual Veterinarios Titulares y Libres, estaban unidos en un fraternal abrazo, bajo el único lema de ser útiles al progreso ganadero del Vallés.

Finalmente, después de breves alusiones a otros hechos colegiales, como al nombramiento de otro compañero Alcalde, el señor Carlos Muñoz Garcés, la concesión de la medalla de plata de la A. N. V. P. y L. al señor Riera Planagumá, el señor Séculi dice que la Junta de Gobierno del Colegio había acordado premiar a aquellos compañeros que voluntariamente más habían colaborado económicamente a la labor que en estos últimos quince años venía desarrollando el Colegio de Barcelona, entregando expresivos diplomas a los colegiados señores Riera Sanllehí, Benito Carbó, Albiol Higuer, Pascual Bertrán y Blanchart Serra, quienes recibieron sendos y cariñosos aplausos de sus compañeros.

A continuación, da cuenta el señor Séculi, de que se procederá a conceder el PREMIO DARDER, de acuerdo con la tradición anual de hacer público en este día al mejor trabajo presentado al tema científico que en cada curso se convoca, y que correspondía esta vez a clínica.

De acuerdo con el fallo del Jurado, formado por los señores Riera, Esteban y Séculi, se concede un accésit al trabajo presentado con el lema: *Rumen y el título de Etiopatogenia, tratamiento y profilaxis del meteorismo agudo de los rumiantes*. Abierto el sobre cerrado que contenía el nombre del autor, resultaron serlo conjuntamente los señores don Pedro Costa Batllori y don Julio Cidón Domínguez, quienes pasaron a recoger el diploma y el premio de mil pesetas entre grandes aplausos.

Anunció el señor Séculi, la convocatoria para el próximo año del PREMIO HOMEDES RANQUINI de Zootecnia con 2.000 pesetas y el PREMIO VIDAL Y MUNNÉ de carácter nacional, de 3.000 pesetas sobre *Epizootología o Bacteriología Bromatológica*.

Y para terminar este primer acto social de la mañana, expone el señor Séculi, las tres preocupaciones que en estos momentos el Colegio tiene y cuya solución se espera en breve: 1.^o El fallo del Tribunal Su-

premo en el recurso de casación presentado en defensa de un colegiado para quien se considera que la justicia ha tratado equivocadamente. Por primera vez en la historia de nuestro Colegio, se están gastando judicialmente varias decenas de miles de pesetas en defensa de un compañero, en cuyo celo y cumplimiento del deber creemos rotundamente. Al defender a él como Veterinario Titular, defendemos a toda la clase y esperamos, preocupados, el fallo.

La segunda cuestión es la publicación de la Tarifa de Honorarios de gran trascendencia provincial, de ser publicada íntegra, tal como se aprobó en Barcelona, por las mejoras que supone en diversos y variados conceptos.

Y la tercera cuestión, derivada del apoyo moral que se debe a los compañeros postgraduados que ayudaron a que la última clasificación de partidos fuese justa y lógica, suprimiéndose algunas plazas de vida imposible en beneficio de otros compañeros, es el conseguir se apruebe el Escalafón B y que en el próximo concurso de ingreso por oposición el número de plazas a convocar guardase relación precisa con el número de plazas vacantes actualmente existentes.

Si entre todos existiese la debida compenetración y la ayuda cristiana reemplazase el rencor, tened la seguridad de que nuestros problemas se minimizarían extraordinariamente, dice el señor Séculi.

«Estoy seguro que la penosa cuesta que venimos padeciendo está ya casi superada. Se está llegando a la cima y desde allí el porvenir será distinto. El gran avance tecnológico del campo, que se acrecentará en poco tiempo, demandará veterinarios especializados, bien pagados y mejor considerados. La técnica agraria está ya delante, al alcance de aquellos bien preparados y con ella la solución a muchos problemas. Roguemos a Dios porque así sea».

Y con estas palabras terminó nuestro querido Presidente, su intervención en esta Asamblea General de Matrimonios Veterinarios, que representa tradicionalmente para nuestro Colegio el día de San Francisco de Asís, con una asistencia muy superior a la de cualquier Asamblea General Ordinaria de colegiados.

Acto seguido fue anunciada la clausura de las *Jornadas de Espiritualidad profesional*, desarrolladas durante los días 2 y 3. La conferencia final estuvo a cargo del matrimonio Narciso Marcé Durbán y doña Carmen Miret de Marcé, quienes pasaron a ocupar la tribuna de la presidencia y en forma amena, grata e inteligente disertaron sobre el tema:

Colaborar en las actividades científicas, sociales, profesionales y benéficas del Colegio, es contribuir con tu esfuerzo a una Veterinaria mejor.

«El veterinario en la vida familiar»

por los esposos NARCISO MARCÉ - CARMEN MIRET DE MARCÉ.

La preparación de esta charla ha sido para nosotros un muy agradable coloquio matrimonial; ha significado el vivir momentos de entrañable intimidad. Muchos días, mientras el resto de la familia ya descansaba, buscando el rincón más agradable de nuestra casa, frente a frente, hemos ido sugiriendo ideas, comentando vivencias, descubriendo pequeñeces de nuestra vida familiar que nos producían una íntima satisfacción; ordenándolo todo para venir a contároslo con nuestra mejor ilusión, dentro del marco incomparable de la festividad del Santo de Asís.

Antes de iniciar la exposición de esta charla queremos hacer resaltar claramente que no venimos a desarrollar el tema en plan científico, sino a exponer nuestras impresiones, nuestros particulares puntos de vista sobre la vida familiar. Pero no las impresiones personales de Carmen o de Narciso, sino las del matrimonio; cada opinión ha sido pensada y estudiada por los dos, y, modificada o no, ha pasado a ser la del matrimonio.

Otros matrimonios han aportado también interesantes sugerencias, unos profesionales y otros pertenecientes a muy distintas actividades y clases sociales, pero todos ellos llenos de inquietud e interés por los problemas familiares.

Insistimos en que no queremos sentar cátedra, cuanto os digamos no será más que puntos de vista de un matrimonio joven, ilusionado por la familia y convencido de la trascendencia social de esta secular institución natural. Nuestros problemas han de ser muy distintos de los de aquellos que no han recibido la alegría y la responsabilidad de los hijos, de los que deben atender una familia numerosa o que sus hijas sean ya mayores. Por lo que os pedimos que déis a estas palabras su justo alcance, pues la mayor parte del tema serán vivencias, trozos de nuestra vida familiar.

* * *

A pesar del título de la charla, que se refiere al veterinario en familia, es decir al marido profesional, no sabríamos cómo hablar del veterinario en la vida familiar sin considerar conjuntamente al matrimonio veterinario.

Así nosotros al citar al veterinario, al profesional en la vida familiar, nos referiremos siempre al matrimonio veterinario; por cuyo motivo esta charla está pensada para matrimonios, sin excluir a los novios, es decir para aquellas parejas que con buena voluntad busquen en el

matrimonio su felicidad y la de esta pequeña comunidad que es la familia.

Pero no podemos admitir una familia cerrada, egocéntrica, buscando únicamente su propia felicidad, sino con una generosa proyección social. La familia, no debemos olvidarlo nunca, es una célula viva de la sociedad; y como tal célula, debe dar y recibir, por cuanto influye y es influída por otros familias y por la sociedad en general.

Basándonos en estos principios, consideraremos en la charla tres puntos:

Matrimonio, sociedad de dos.

Matrimonio, base de la familia.

La familia frente a la sociedad.

MATRIMONIO, SOCIEDAD DE DOS

Como sabemos, el matrimonio es un contrato establecido entre un hombre y una mujer para conseguir unos fines determinados. Pero, además, en el matrimonio, de ordinario, buscamos la felicidad, que para lograrla es imprescindible el amor. El amor es el fundamento de una verdadera felicidad matrimonial.

Siendo pues el amor mutuo tan importante para el matrimonio, y teniendo en cuenta que el amor es un sentimiento muy frágil, debemos mimarlo, cuidarlo para que no sólo perdure, sino que aumente; porque, con más amor más felicidad. Esto exige esfuerzo, incluso sacrificios: vivir pendientes del amor. No un esfuerzo sobrehumano, sino una preocupación constante, el pequeño sacrificio, una renuncia intrascendente, aquella palabra amable, un silencio oportuno, y tantas cosas insignificantes que por sí solas no parecen nada pero que su ausencia pueden hacer peligrar el amor de los esposos e incluso la integridad de la misma familia.

He aquí algunas condiciones que, según nuestra opinión, intervienen de forma decisiva en el mantenimiento e incremento del amor matrimonial; condiciones que serían auténticos puntales del amor:

1. Buena voluntad por parte de cada uno de los esposos. Sin ella es inútil insistir.

2. Comprensión.

Debemos tener presente la manera de ser del marido y de la esposa: Su distinta psicología, las diferentes actividades y tantos aspectos que nos diferencian una del otro.

Para nosotros, el problema de la comprensión ha significado durante las primeras épocas de nuestra vida matrimonial pequeñas dificultades que no siempre fueron resueltas de forma totalmente satisfactoria. Pero conscientes de la necesidad de eliminar aquellos obstáculos que se oponían a un mejor entendimiento, decidimos trabajar conjuntamente para disminuir o eliminar las causas que entorpecían nuestra

mutua comprensión. Y para que observéis claramente cuanto afirmamos os contaremos dos vivencias, una que la hemos bautizado «el ejemplo del sueño» y la otra «el ejemplo del teléfono».

La protagonista del «ejemplo del sueño» es Carmen. Ella os lo va a contar:

«Soy una persona que necesito dedicar muchas horas al sueño. Narciso, en cambio, con bastantes menos tiene suficiente. A él le parecía que al sueño se le podía dominar. Yo opinaba todo lo contrario. Así, cuando nos quedábamos por la noche a trabajar, Narciso casi me exigía que me mantuviera despierta; en aquellos momentos me sentía incomprendida y desgraciada.

Trascurrían los meses, pero los dos sosteníamos nuestra opuesta opinión sobre el sueño. Narciso creía que no sabía ni quería dominarme; yo, a ratos pensaba si mi marido no sería un poco déspota.

Gracias a unas circunstancias que modificaron profundamente nuestra mentalidad, decidimos que aquello debía terminar. Después de pensarla y comentarla conjuntamente nos dimos cuenta de que en el fondo no había más que incomprendición.

Ahora, me esfuerzo en mantenerme despejada, pensando que aun no ha llegado el momento de descansar y procurando sobre todo no ponerme de mal humor, que era precisamente la primera señal del sueño, incluso de soltera. Narciso, por su parte, comprendiendo mi debilidad y conocedor de los esfuerzos en corregirla, cuando me ve abrumada por el sueño me invita a que me vaya a descansar, mientras él continúa su trabajo en solitario.

Me parece que ahora tengo menos sueño que antes, habiendo superado entre los dos una pequeña dificultad que no dejaba de tener su influencia en nuestra vida matrimonial».

A continuación será Narciso el que os explique el caso «del teléfono».

«Nuestra actividad profesional determina serias dificultades para ajustarse de antemano a cualquier horario. Ante estas circunstancias, Carmen me pedía siempre que cuando no pudiera llegar a casa a la hora prevista avisara por teléfono de la tardanza. Le decía que sí, pero cuando se daba aquella circunstancia casi nunca me acordaba ni me preocupaba de conseguirlo. Al llegar a casa, como era natural, recibía un suave reproche, con toda la razón pero que me caía como un tiro.

Como consecuencia del cambio de mentalidad que aludía Carmen en su ejemplo, nos propusimos hacer lo posible para rectificar aquel proceder que suponía para nosotros un cierto malestar. Así, ahora, hago todos los posibles para acordarme, con resultados casi siempre positivos; si en alguna ocasión dejo de hacerlo, Carmen supone que el trabajo y las preocupaciones que del mismo se derivan han hecho posible el olvi-

do. Al llegar a casa, en vez de un reproche lo que encuentro es una sonrisa y unas palabras cariñosas alusivas a las causas que determinaron la tardanza».

Las dos vivencias que acabamos de contaros quieren evidenciar la importancia de los esfuerzos hechos con buena voluntad para llegar a un entendimiento mutuo, que tanto influye en la buena marcha del matrimonio.

3. Confianza.

Nosotros estamos convencidos que debemos llegar a la confianza sin reservas, total, salvo en lo que respecta a los secretos profesionales y de conciencia. Pero no querer lograrla de forma brusca, porque podría ser un peligro para la unidad del matrimonio; incluso con un exceso de sinceridad podría perderse la confianza conseguida tras muchos años de convivencia.

Este matrimonio, con sinceridad y discreción, de forma gradual, haciendo pequeños esfuerzos, va consiguiendo lentamente que cada día haya menos puntos inaccesibles en la intimidad de cada uno.

Aquí deseamos también exponer a nuestra consideración algunos aspectos de nuestra vida familiar relacionados con el problema de la confianza.

Cualquier suceso desagradable en la actividad profesional, Narciso estaba convencido de que callarlo era lo más oportuno, por creer que es mejor sufrir uno sólo que pasar un mal rato los dos. Desde hace algún tiempo, hemos cambiado de táctica; ahora, lo comentamos todo entre los dos. Podemos afirmar rotundamente que después de haber vivido las dos experiencias nos ratificamos sin dudarlo en la segunda.

Llegar a casa de mal humor no tiene nada de particular. La confianza ha hecho posible que tenga la valentía de confesarlo —aquí habla Narciso—; decirle a Carmen sencilla y llanamente: Mira, no sé porque pero estoy de un humor que no me aguento. Durante la comida, en oportuno diálogo determinamos qué causas pudieron intervenir en la presentación de aquel estado de ánimo; con ello conseguimos precisarlas a la vez que, sin darnos cuenta, retornamos a la tranquilidad y equilibrio espiritual.

4. Delicadeza.

Con respecto a la delicadeza, hacemos lo imposible para sentirnos siempre novios en el trato mutuo. La amabilidad, la cortesía e incluso la educación jamás deben faltar en el trato entre los esposos. Nosotros procuramos que el estado de humor no influya en la relación mutua, evitando aquellas palabras hirientes que tan a gusto pronunciaríamos.

Las esposas, dice Carmen, además de preocuparnos de nuestros vestidos, de nuestro arreglo personal, acordémonos también del marido que ocupado en sus actividades profesionales llega a olvidarse de sí mismo. Y nosotros, afirma Narciso, tener presente que a la esposa le gusta-

ría un poco más de interés en complacerla, en aspectos tan intrascendentes como son el vestir, el corte de pelo a su tiempo, etc.

EL MATRIMONIO, BASE DE LA FAMILIA

Para que el matrimonio como tal pueda considerarse base de la familia, marido y mujer deben irradiar el sentido de su unidad conyugal, es decir inundar la familia de amor. En este sentido podemos citar algunos casos concretos: Trato de los padres a los hijos: autoridad con amor; trato de los hijos con los padres: confianza con respeto; tratar al servicio como un miembro más de la familia; y tantos otros aspectos de la vida en familia que impregnados de amor adquieren un sentido insospechado.

Orientación de la vida familiar. La orientación de la vida familiar es un derecho y un deber del matrimonio, no del marido ni de la esposa por separado sino conjuntamente. Por ello se impone que los dos celebren consejo, que estudien conjuntamente todos los problemas familiares.

Cada matrimonio tiene los suyos particulares, sin embargo citamos como ejemplo aquellos que consideramos de interés general:

Los hijos. — Estudiar el por qué de una reacción inexplicable, decidiendo cómo proceder. Sobre la conveniencia de un espectáculo. Revisión, según los casos, de las notas colegiales, de la delicada cuestión de las amistades, de sus inclinaciones o de la decisiva elección de profesión.

El servicio. — Forma que le tratan los hijos, su comportamiento dentro y fuera del ambiente familiar, como orientarle.

La economía familiar. — Situación económica, prespectivas.

Asuntos profesionales. — Éxitos, fracasos, disgustos, proyectos. En nuestra familia la esposa conoce todas las actividades profesionales del marido.

Planes y proyectos en general.

En definitiva, una revisión general y periódica de todo lo relacionado con la vida familiar.

En la vida familiar consideramos de gran interés, por su utilidad formativa y por sus positivos efectos sobre la unidad de la familia, la celebración de coloquios familiares, procurando que coincidan con los momentos en que estén todos sus miembros reunidos, como ocurre, por ejemplo, durante la sobremesa. Escucharemos los problemas de los hijos, nos interesaremos por ellos, fomentando así una corriente de confianza de gran importancia para un mejor desarrollo de su formación humana. No debemos olvidar nunca que nuestros hijos han de alternar en otros ambientes, a veces muy distintos del familiar; por lo que hay que prepararles, estimulando en ellos el sentido de la responsabilidad.



Un aspecto del Salón de Actos del Colegio, el dia de San Francisco de Asís.



La señora Beatriz R. de Ortiz, es premiada por su gentil colaboración a la labor social del Colegio.



La señora Bernarda P. de Oms, recibe el obsequio del Colegio por su meritoria colaboración en las páginas de «Anales»



La señora Margarita S. de Costa, fue otra de las galardonadas en el dia de San Francisco.



El matrimonio Marcé, durante su interesante y amena charla sobre «El Veterinario en la vida familiar», que publicamos en este número.



Solemne momento de la imposición a don Agustín Brullet Calzada de las insignias del Orden Civil del Mérito Agrícola.



Don Agustín Brullet Calzada, Veterinario Titular de Hospitalet de Llobregat, en su discurso de agradecimiento por el homenaje con que fue distinguido por los colegiados de Barcelona.



Un aspecto parcial de la presidencia de la comida de hermandad profesional celebrada el dia del Santo Patrón de la Veterinaria Española.

LA FAMILIA FRENTE A LA SOCIEDAD

Nuestra familia ha de tener plena conciencia de su responsabilidad frente a la sociedad, en su misión de formar auténticos ciudadanos. Debemos hacer de nuestro ambiente familiar una auténtica escuela de formación sociológica.

En nuestra familia ha de imperar un clima de entrega; estar convencidos de que si bien a la sociedad se le puede exigir los medios necesarios para el mantenimiento de la familia, ésta no ha de olvidar que antes debe trabajar para que dando rendimiento se haga merecedor de los mismos.

Refiriéndonos al caso concreto de una familia profesional, la del veterinario, todos sus miembros han de amar a la profesión, vivirla; que se la quiera como cosa propia, alegrándose con sus éxitos y lamentando los fracasos. Evitar siempre los comentarios que desmerezcan al compañero a los ojos de nuestros hijos. Que en la familia se viva un clima de buena voluntad y comprensión hacia los distintos sectores profesionales, así como de respeto a las otras profesiones; haciendo comprender a los hijos que a cualquier profesión ha de llegarse por vocación, no por otros motivos menos nobles, si es que queremos hacer de ellos unos auténticos profesionales.

Aquí queremos hacer resaltar la influencia de un ambiente familiar adecuado, fomentando su espíritu vocacional, para la preparación de los futuros profesionales. Porque el que ha llegado a una profesión, a la veterinaria, movido por una vocación, éste será un veterinario auténtico, amará y servirá a la profesión por encima de personalismos, con entrega, eludirá la crítica sistemática al compañero y resaltará siempre sus cualidades, considerará los problemas internos de la profesión con buena voluntad y comprensión, pensando siempre en el bien general de la profesión y de la sociedad, y no en conveniencias personales ni de grupo. Mientras predominen en nuestra profesión los compañeros que carecen de vocación no será posible obtener un clima de entendimiento. Sin vocación no se puede ser un auténtico profesional, todo lo más un individuo que ha cursado unas disciplinas propias de la Licenciatura veterinaria, que desempeña cargos y desarrolla actividades correspondientes a la profesión veterinaria, pero este señor no es un veterinario, usa el nombre pero no lo es. Por ello cree que la profesión y la sociedad han de estar a su servicio; para este señor la profesión es sólo un instrumento para conseguir sus fines egoísticos, jamás los comunitarios.

Es innegable, después de lo que acabamos de considerar, la trascendencia de un ambiente familiar idóneo, en el qué podemos y debemos desarrollar una eficaz labor de formación con la palabra y especialmente con el ejemplo, para que el día de mañana nuestros hijos sean unos dignos profesionales médicos, veterinarios, abogados, etc.

No queremos finalizar esta charla sin señalar la grave crisis familiar que afecta al mundo de hoy. Ante una realidad tan abrumadora, la cómoda postura pasiva no puede aceptarse. No debemos permitir que nuestra mentalidad sobre el matrimonio y la familia permanezcan ocultos, sino muy al contrario: esa unidad matrimonial y familiar, ese amor que orienta nuestra vida ha de irradiarse, ha de llegar a cuantos nos rodean. Que evidencien en nuestra unidad matrimonial y familiar el fruto de las gracias especiales del sacramento del Matrimonio, establecido por Cristo para dar sentido sobrenatural al matrimonio y a la familia.

Una cálida y prolongada ovación acompañó las palabras finales del matrimonio Marcé, con cuya interesante, amena y provechosa disertación finalizó el ciclo de conferencias que sobre «Espiritualidad Profesional» se había desarrollado durante los días anteriores y cuyo texto publicaremos en el próximo número de la Revista, correspondiendo a las de los doctores Oriol, Romagosa y Mulet, las cuales con la del matrimonio Marcé-Miret, completan estas jornadas tan excelentemente acogidas.

* * *

Después de la conferencia, seguida con visible interés por el auditorio, el Presidente señor Séculti invitó al Rdo. Antonio María Oriol a pronunciar unas palabras de clausura.

El Rdo. Consiliario diocesano de los Hombres de Vich empezó diciendo que nada tenía preparado pero que así las palabras serían efectivamente unas consideraciones finales.

Tomando pie de la conferencia que acababa de ser pronunciada, recalcó dos ideas.

Por una parte, el hecho de la responsabilidad de las familias de los profesionales ante la situación social que las circuye. Por otra, lo apremiante de la urgencia cristiana del amor al prójimo, venciendo todo egoísmo.

En cuanto a lo primero, subrayó con energía el estímulo inexcusable que representa para la santidad familiar de los que disfrutan de una seguridad en este mundo, el hecho de la situación precaria de tantas familias como les rodean.

Se os ha hablado de los defectos, de los fallos que existen en muchas familias: falta de comprensión, de amor, de verdadero sacrificio; egoísmos, inconsecuencias en la unión entre los esposos, descuido de los hijos. El fondo de la charla apuntaba hacia esta problemática. Y se os han sugerido medios concretos y vivenciales de solución, en un testimonio hermoso y sencillo.

Pero yo os pregunto: ¿No es algo triste que, a los que, en general, no les han faltado medios eficaces de todas clases: educativos, económicos, culturales, religiosos, se les tenga que exhortar a no desfallecer;

que haya que dedicar innumerables energías a conservar lo existente; a colocar prácticamente el no ir a menos en la categoría de lo heroico; cuando hay tantos y tantos matrimonios, tantas y tantas familias de hermanos nuestros en Cristo, en esta misma ciudad de Barcelona, que carecen de lo indispensable para llevar una vida más digna?

¿Cómo les sonaría a los esposos y esposas, a los hijos y a las hijas de muchos de los realquilados y barraquistas de nuestra ciudad, el oír desde la habitación contigua tantas conferencias de exhortación en lo elemental a tantos matrimonios que tienen a su disposición todos los medios —divinos y humanos— no sólo para ser fieles en los deberes fundamentales, sino también para salir fuera de sí y centrar sus preocupaciones en otros objetivos más sublimes?

¿No os parece que a nuestros católicos con medios, la predicación normal tendría que proclamárseles teniendo por objetivo la santidad y no la elementalidad?

Todos estos hermanos que podrían, pero no pueden: ¿no serán nuestros acusadores, de nosotros, los que podemos y que, por paradoja, nos debatimos en el terreno de los «podríamos»?

Y esta consideración —añadió— ofrece un paso natural a la segunda.

Salid, hermanos, de las situaciones de pecado y de mediocridad. No centréis sobre vosotros y siempre sobre vosotros los análisis y las conclusiones.

Vuestro ser católico os exige que, supuesto y esperado lo fundamental, déis un giro copernicano a vuestras existencias y adquiráis un nuevo sentido de polarización.

El eje principal, el objetivo primario vuestro, debe ser, puesto que disponéis de todo lo conveniente, preocuparos de las necesidades de los demás.

Pensad en tantos que no tienen vivienda, que tienen ingresos reducidos, —jornales de peón para familias ;a dónde pueden llegar?—, que no tienen cultura, que no conocen a Cristo, que no saben rezar, que no saben presentarse, que miran con ojos de temor y de misterio la realidad social.

Salid de vosotros, dedicaos a los hermanos que os necesitan y os esperan, incluso sin saberlo.

Las clases dirigentes españolas tienen en su conciencia el peso de un castismo social anticristiano. Y eso en una nación en donde todos están bautizados en Cristo, cuyo mensaje es el amor al prójimo.

Y realmente la contradicción de vida con lo óptimo — me refiero al espíritu de justicia y de amor cristianos— engendra un orden de cosas pésimo.

El juicio del Señor será: «Venid, benditos de mi Padre, porque teníais hambre y me dísteis de comer, teníais sed y me dísteis de beber,

estaba desnudo y me vestísteis, etc.». «Id, malditos de mi Padre, al fuego eterno, porque tenía hambre y no me dísteis de comer, tenía sed y no me dísteis de beber, estaba desnudo y no me vestísteis, etc.».

Estas verdades definitivas, en su sentido justiciero, penden sobre nosotros, sobre las clases dirigentes, como una espada de Democles que nadie descolgará sino la fe con obras.

Todos los mandamientos se resumen, se condensan, en el del amor a los hermanos. Y no sólo eso. Sino que encuentran, además, en él, su piedra de toque. Si no amamos al hermano que vemos, nos enseña San Juan, ¿cómo vamos a amar a Dios que no vemos?

Con un, podríamos decir, hipersensible sentido del honor católico, debemos aplicarnos sinceramente el pensamiento de San Pablo dirigido a los judíos: que no ocurra que el nombre de Dios, por nosotros, sea blasfemado entre los que viendo que siendo no somos, se ven forzados a sumar nuestro no ser a tantas dificultades como tienen para ser.

Salir de nosotros y amar debe ser la palabra de orden de la segunda parte de siglo para las clases dirigentes de nuestro país, pues encierra, junto a su eterno peso específico substancial, definitivo, de derecho; el otro, también tremendo, de una votación masiva, analfabeta e inapagable, que vota con la voz de los hechos una mayoritaria candidatura de amor.

Ved pues que se trata de dos verdades muy sencillas. Tan sencillas como irrefutables. Seamos santos, pues Dios nos da los medios, para que podamos cumplir con nuestra esencial vocación cristiana de justicia y de amor.

Y nada más, hermanos.

* * *

Finalizó la solemne sesión de la mañana con la imposición de las insignias de la Orden Civil del Mérito Agrícola, al compañero don Agustín Brullet Calzada, natural de La Roca del Vallés, Director del Matadero Municipal de Hospitalet de Llobregat y antiguo Veterinario Titular de Cornellá. Con tal motivo se hallaban presentes el teniente alcalde de La Roca, señor Blasco; el de Hospitalet, señor Rovira, el señor Alcalde de Cornellá, señor Riu, el secretario del Ayuntamiento de La Roca, señor Segarra, el del Ayuntamiento de Cornellá, señor Ruiz y el Ilmo. señor canónigo Rdo. Mariano Vilaseca.

El señor Elías Ecay, como secretario de la Comisión Organizadora del homenaje dio lectura del decreto concediendo al señor Brullet la Encomienda de la citada orden, dedicando a continuación encomiastas palabras en nombre del Ayuntamiento de Hospitalet a la labor y personalidad del homenajeado. Hablaron a continuación en parecidos términos de aprecio y estimación, adheriéndose al acto en nombre de las autoridades y pueblo de La Roca del Vallés, el señor Blasco, en representación de los veterinarios post-graduados de la provincia, el señor

Díaz y por delegación de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, el delegado provincial, señor Pascual.

Seguidamente el Presidente del Colegio, señor Séculi, en representación del Ministro de Agricultura y por delegación personal del Director General de Ganadería procedió a la imposición de las insignias.

Expresó cómo la noche anterior, el señor Campano telefónicamente le rogó hiciera público su sentimiento al no poder acudir contra su voluntad, a presidir el acto tal como había sido su deseo, ya que era un gran honor y satisfacción para él premiar a un Veterinario Titular, merecidísimamente, por su labor en defensa de la riqueza ganadera.

Este encargo, dice el señor Séculi, lo cumplió muy gustoso, como conocedor de la preocupación de la Dirección General de Ganadería por la mejor eficacia de sus servicios y de la labor del Veterinario Municipal, a quien dio plasmación orgánica estructural en 1935 al crear este Cuerpo como esencia y base de la vida profesional en todos los rincones del campo español.

Pero además siento una gran satisfacción, dice, de ser quien condecoro en nombre del Gobierno al amigo Brullet, por el aprecio, afecto y amistad que desde hace 20 años existe entre nosotros; como veterinario, al ver honrar a quien es fiel cumplidor de sus deberes oficiales y profesionales. Se sirve a Dios no sólo siendo Santo o Mártir, sino también en el pequeño quehacer de cada día, y Brullet, enamorado de su profesión, entusiasta de su misión, cumplidor con celo, inteligencia y competencia de su trabajo diario, demostró en los largos meses de lucha sanitaria contra una gravísima epizootia, que era justo merecedor, con toda justicia de esta recompensa.

Como Presidente del Colegio, dice el señor Séculi, es un alto honor este acto, como reconocimiento de la labor que aquí realizan los compañeros todos. Por tercer año consecutivo el Gobierno ha concedido recompensas ligadas con nuestro Colegio. Atendió nuestra petición en 1959 para el compañero Revuelta, el año pasado distinguió a un compañero de Barcelona y ahora a otro querido amigo, Veterinario Titular.

Como Jefe provincial de la lucha contra la Peste Poreina Africana, la satisfacción es todavía más completa. La dura y tenaz labor que gracias a Titulares, Libres, equipos de saneamiento y autoridades todas se llevó a cabo, iniciada con las acertadas medidas dictadas por el señor Campano y el amigo Talavera, dieron pronto y bien el resultado deseado. El Gobierno quedó satisfecho de la labor desarrollada, citada como modelo. La Veterinaria de nuestro Colegio se mostró dinámica, activa y eficiente. Triunfó y era lógico que había que elegir a alguien para premiar esta labor. Por ello propuse, se expresara la gratitud y felicitación de la Dirección General de Ganadería a los compañeros señores Brullet, Monistrol y Marcé con los que vivimos intensamente los

problemas derivados de la lucha contra la peste africana y en especial aquellos días de 22 de octubre a 18 de noviembre y la noche del 26, con Talavera, que no olvidaremos por muchos años que vivamos.

Amigo Brullet, hoy la Orden Civil del Mérito Agrícola recibe en su seno a un nuevo miembro, a un Veterinario Titular de este Colegio. La profesión toda está de enhorabuena. Puedes lucir orgulloso estas insignias, no sólo por tus propios méritos, sino porque sabes que con ellas se honra a todos los veterinarios que colaboraron en la campaña contra la más temible epizootía que nuestra ganadería provincial jamás haya vivido. En nombre del Exmo. señor Ministro y del Iltre. señor Director General de Ganadería, don Angel Campano te condecoro en premio a tu labor de Veterinario Titular al servicio de la Sanidad Pecuaria y en defensa de la riqueza ganadera.

Entre clamorosos aplausos, el señor Séculi impuso las insignias de la Orden, al señor Brullet, visiblemente emocionado, uniéndose en un fraternal abrazo, acompañado de una interminable ovación de todos los asistentes.

El señor Brullet, calmados los aplausos, dio las más expresivas gracias al Exmo. señor Ministro de Agricultura y al Iltre. señor Director General de Ganadería por el inmerecido honor con que le han distinguido, al otorgarle el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola.

También quiso agradecer, de un modo particular, al señor Séculi, el apoyo y consejo que en todo momento le prestó como compañero y amigo en su trabajo de lucha contra la peste porcina africana, destacando como siempre se portó como un verdadero Jefe mandando con energía y decisión, constante y tenazmente, pero a quien podía recurrir en los instantes de desaliento o pesimismo, convencido de encontrar en él la ayuda y la fe, el necesario consejo y el preciso optimismo de que todo se resolvería eficazmente siguiendo y vigilando el exacto cumplimiento de las órdenes dictadas.

También, dice el señor Brullet, quiero resaltar mi gratitud al Exmo. señor Alcalde y Corporación Municipal de Hospitalet por su apoyo incondicional desde el primer momento, concediéndome com Director del Matadero y Veterinario Titular toda la autoridad y todos los medios necesarios de acción, gratitud que dice hace extensiva a los empleados, ganaderos e interesados afectados, por su magnífico comportamiento y colaboración.

El señor Brullet dedicó unas afectuosas palabras de estimación y afecto al señor Jefe de los Servicios Veterinarios Municipales de Hospitalet, su querido amigo don Eduardo Monistrol así como a sus compañeros titulares de la ciudad, señores Casademunt y Gómez, que tan valiosamente habían intervenido en la labor realizada, en equipo compenetrado y eficiente.

También resaltó la eficaz ayuda que encontró en el Director del Laboratorio Pecuario Regional, don Arsenio de Gracia y en los com-

pañeros de los equipos sanitarios que mandó la Dirección General y en especial los señores Marcé, Prims y Aymerich. No se olvidó el señor Brullet, del señor Talavera Boto representante de la Dirección que tan acertada y meritoriamente actuó en los momentos iniciales de la campaña. Extendió su gratitud al Cuerpo de Veterinaria de Barcelona y en particular a su Jefe, señor Sanz Royo.

A los señores Alcaldes de Cornellá y de La Roca del Vallés, por su adhesión al acto, reiteró el señor Brullet su respeto y estimación. Al amigo y compañero señor Elía Ecay como Secretario de la Comisión, al señor Díaz, agradeciéndole su adhesión en nombre de los compañeros post-graduados y al amigo señor Pascual, que lo hizo en nombre de los Veterinarios Titulares de España, significándole las más expresivas gracias a la Junta de la dicho Cuerpo, por su adhesión moral y económica al homenaje. A la Junta del Colegio, que en peso había formado parte de la Comisión Organizadora, dice que todas las palabras serían pocas para expresar su gratitud.

Finalmente, el señor Brullet, como broche de su detenido discurso de cumplido agradecimiento, hizo extensión de su afecto y gratitud a todos los compañeros del Colegio de Barcelona, ya que gracias a todos ellos debía el éxito y esplendor de aquel acto, superior a cuanto pudiera haber imaginado. Creo que yo no puedo ser más que un guardador de los méritos y honores que todos os habéis merecido, y si Dios ha querido que haya sido yo el designado, procuraré siempre fervorosamente ser digno de este honor, que deseo en este momento poderlo ofrecer con todo mi afecto y estima a los veterinarios españoles sin distinción de clase alguna.

Y con estas palabras del señor Brullet, premiadas con grandes y persistentes aplausos, terminó el acto de homenaje a nuestro querido compañero, distinguido por el Ministro de Agricultura con una apreciada condecoración en mérito a su actuación como Veterinario Titular.

Por ello, la Junta del Colegio acordó expresar al señor Campano, como Director General de Ganadería la satisfacción de nuestro Colegio por el honor de que le había hecho objeto al elegir a uno de sus colegiados para tan señalado galardón.

Terminado el acto tuvo lugar el vino de honor tradicional, en los jardines del Colegio, transcurrido como cada año en un excelente ambiente de hermandad y satisfacción.

Hacia las dos y media de la tarde comenzó la marcha hacia el Restaurante «Los Tres Molinos», donde acompañados de autoridades y representaciones, en especial el señor Secretario del Gobierno Civil, don Porfirio Nafría en funciones de Gobernador, se celebró la comida de hermandad con 198 comensales.

La comida en su magnífico menú dejó satisfechos a todos, siendo realizada la fiesta por una numerosa, distinguida y bella representación femenina.

Al final del banquete, que fue ofrecido por el señor Ortiz, el señor Séculi pronunció unas palabras de agradecimiento para todos los asistentes, a los Laboratorios que contribuyen con sus donativos a facilitar la mayor concurrencia posible y a las autoridades que nos habían acompañado. Contestó el señor Nafría expresando su satisfacción por haber convivido con los veterinarios barceloneses, de quienes tenía una magnífica impresión acrecentada después de un mejor conocimiento rogándoles continuasen laborando infatigablemente en bien de la ganadería y para la mayor grandeza de España.

Las cuatro señoras de E. V. A. premiadas por el Colegio por su colaboración a los ANALES, señoras de Ortiz, de Homs, de Pérez y de Costa, fueron designadas para la colecta final destinada al Cottolengo del Padre Alegre, que alcanzó la cifra record de 7.600 pesetas ¡más del doble de la más alta cifra recaudada en años anteriores!

A las cinco, comenzó el baile familiar, siempre animadísimo hasta las últimas horas de la tarde, en que se inició el desfile hacia sus respectivos hogares, con la satisfacción de haber vivido una jornada feliz, familiar. ¡Que por muchos años asistan todos!

El día 5, a las 10 de la mañana, tuvo lugar la misa de difuntos por el alma de los compañeros fallecidos, asistiendo, entre otros, las señoras Mauri, Ortiz, Carreras, Riera, etc., y los señores Séculi, Sabatés, Ortiz, etc.

Convocatoria del Premio José Vidal y Munné 1962

Para honrar la memoria del prestigioso veterinario bacteriólogo José Vidal Munné, por segunda vez se convoca este Premio, según las siguientes bases de la convocatoria, para 1962:

1.º Se convoca un Concurso entre los veterinarios españoles colegiados para optar al PREMIO JOSÉ VIDAL Y MUNNÉ 1962.

2.º El premio consistirá en tres mil pesetas y un diploma para el mejor trabajo presentado sobre un tema de *Epizootología o Bacteriología bromatológica*, el cual quedará de propiedad del Colegio de Barcelona para la publicación en sus ANALES.

3.º Los trabajos serán originales e inéditos, pudiendo ir acompañados de cuanta documentación y material gráfico se considere oportuno. Estarán escritos en cuartillas o folios a una sola cara, a máquina y a doble espacio.

4.º Los trabajos se remitirán antes del 1.º de agosto de 1962 al Presidente del Colegio de Veterinarios de Barcelona (Avda. de la Repú-

blica Argentina, 25), indicando en el sobre: «PREMIO VIDAL Y MUNNÉ», con título y lema, sin firma y en sobre cerrado se remitirá el nombre y apellidos del autor con indicación del título y lema del trabajo.

5.º La entrega del Premio tendrá lugar el día 4 de octubre de 1962, en sesión pública con motivo de la fiesta colegial de San Francisco de Asís.

6.º El Jurado estará formado por don José Séculi Brillas, Presidente; don Arsenio de Gracia Mira, Director del Laboratorio Pecuario Regional y don Antonio Concellón Martínez, PREMIO VIDAL Y MUNNÉ 1960.

Barcelona, 16 de noviembre de 1961.

Convocatoria del Premio Juan Homedes Ranquini 1962

Para honrar la memoria del prestigioso compañero genetista don Juan Homedes, se convoca este Premio para 1962, según las siguientes bases:

1.º Se convoca un Concurso entre los veterinarios inscritos en el Colegio de Barcelona para optar al PREMIO JUAN HOMEDES RANQUINI 1962, de carácter zootécnico.

2.º El premio consistirá en dos mil pesetas y un diploma para el mejor trabajo presentado sobre un tema de Zootecnia, el cual quedará de propiedad del Colegio de Barcelona para la publicación en sus ANALES.

3.º Los trabajos presentados serán originales e inéditos, pudiendo ir acompañados de cuanta documentación y material gráfico se considere adecuado. Estarán escritos en cuartillas o folios a una sola cara, a máquina y a doble espacio. Se remitirán con título y lema, sin firma y en sobre cerrado aparte, en cuyo exterior figuren aquéllos, se incluirá el nombre y apellidos del autor.

4.º Los trabajos serán remitidos antes del 1.º de agosto de 1962, al señor Presidente del Colegio de Veterinarios, Avda. de la República Argentina, 25, Barcelona (11) indicando en el sobre: PREMIO HOMEDES RANQUINI.

5.º La entrega del Premio tendrá lugar el día 4 de octubre de 1962, en sesión pública.

6.º El Jurado estará formado por don José Séculi Brillas, Presidente del Colegio; don José Ferrer Palaus, Jefe de los Servicios de Ganadería de la Diputación Provincial y don Agustín Carol Foix, del Centro de Inseminación Artificial Ganadera.

Barcelona, 16 de noviembre de 1961.

Vacuna Lapinizada Ovejero

CONTRA LA PESTE PORCINA

(Liofilizada y cerrada en vacío)

Se dispone de suero **PESTE OVEJERO**

Cortisona

inyectable

Cetosis de los rumiantes

Delegación:

Diputación, 365, 6.^o 1.^a - Teléfono 226 90 74

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

Academia de Ciencias Veterinarias
Secciones de Patología y Cirugía

Para el día 7 de diciembre, a las seis de la tarde, celebrará sesión ordinaria con el siguiente orden:

Conferencia a cargo del doctor don Francisco Díaz Sanchís, sobre el tema:

INTOXICACION POR EL DDT
(dieloro-difenil-tricloroetano)

A continuación habrá sesión dedicada a la proyección de films científicos, de los señores Tutor, de Zaragoza, y Luera, de Barcelona, con comentarios a las diversas intervenciones quirúrgicas a que se refiere cada una de las películas que se proyecten, sobre grandes y pequeños animales con coloquio relacionado con los temas.

IX Asamblea Nacional de Avicultura

Comenzados los trabajos para la confección de una *Memoria-Catálogo*, de esta Asamblea, se ruega a cuantos estén interesados en recibir uno o varios ejemplares de la misma, ya sean particulares o casas comerciales y en el número que estimen conveniente, lo participen a esta Asamblea, con anterioridad al 10 de diciembre próximo.

Los asambleístas y miembros asociados que sólo deseen recibir un ejemplar, no tienen necesidad de hacer inscripción alguna, por tener derecho a ello.

La *Memoria-Catálogo*, comprenderá:

- a) Discurso de las Autoridades y Jerarquías en la misma.
- b) Catálogo general de la Exposición, con numerosas fotos, Exposición de Pájaros, de Fotografías, etc., actos celebrados en la misma, vistas y aspectos generales.
- c) Catálogo General de la Exposición Bibliográfica, con photocopias de los volúmenes expuestos más interesantes.
- d) Relato de las visitas y actos sociales de la Asamblea, con fotografías de las mismas.
- e) Redacción definitiva de las Ponencias presentadas, después de las discusiones de las mismas en la Asamblea, así como noticia de las intervenciones y debates.
- f) Copia íntegra de todos los trabajos científicos presentados, agrupados por paneles, con la discusión de todos ellos y las Conclusiones adoptadas en los referidos paneles.
- g) Conclusiones generales de la Asamblea.

Remitir las solicitudes indicando los números de *Memoria-Catálogo*, que deseen adquirir, a Fray Luis de León, núm. 7 (Casa Sindical). Valladolid.

Mundo Veterinario

Sección informativa de los hechos y actividades veterinarias nacionales y extranjeras:

* * *

El décimo Congreso de la Sociedad Polonesa de Ciencias Veterinarias, tendrá lugar en Wroclaw, del 14 al 16 de junio de 1962. En este Congreso se tratará de todos los temas del amplio campo de la Veterinaria.

El Secretario del Comité Organizador es el profesor Jerzy Lipanowicz, cuyas señas son: Wroclaw, ul. Norwida 25/29, Polonia.

Films Científicos y de Divulgación sobre temas veterinarios

El Profesor Schoenaers ha sido nombrado Presidente del Comité del Films Veterinarios, en sustitución de Sir Thomas Dalling.

En la producción de films está previsto un nuevo suplemento al catálogo de films veterinarios para 1963.

El Comité está estudiando la posibilidad de llevar a la televisión las diversas actividades de nuestra profesión.

* * *

Acaban de aparecer las comunicaciones del II Symposium de la Asociación Internacional de Veterinarios Higienistas de los Alimentos. El volumen consta de 400 páginas y contiene un gran número de contribuciones de Veterinarios higienistas de los alimentos de 20 países diferentes, así como las discusiones mantenidas en el Symposium.

El precio del volumen es de 7 dólares y puede adquirirse previa petición al Secretario de la Asociación, cuyas señas son: Sterrembos, 1, Utrecht (Países Bajos). El volumen se envía previo pago por cheque bancario a Vlaer y Kol, Utrecht, dirigido al Secretario-Tesorero de la Asociación.

Quedan algunos ejemplares disponibles que contienen las comunicaciones del Primer Symposium al precio de cuatro dólares.

J. SABATÉ.

Agradecimiento

El compañero don Agustín Brullet Calzada nos ruega expresemos desde estas páginas de ANALES su más sentido y cordial agradecimiento a cuantos buenos amigos colaboraron a su homenaje.

Ante la imposibilidad de poder dirigirse personalmente a todos y cada uno de ellos, desea que con estas líneas, reciban sus amigos y compañeros su más cálida y fervorosa gratitud.

Sobre la ordenanza de los servicios municipales veterinarios

Don Joaquín Jiménez Alcázar, autor del libro: «Proyecto de Ordenanza de los Servicios Municipales Veterinarios» nos comunica, para su publicación, que este libro puede convertirse —si se estima oportunuo— en el Proyecto de Ordenanza que presenten a la Corporación Municipal, para su aprobación, con sólo suprimir las pastas, el prólogo, apéndice e índice.

Laboratorios REUNIDOS LEDERLE

DELEGACIÓN EN BARCELONA

Juan Centrich Sureda

Veterinario

Calle Sor Eulalia de Anzizu, letra A, 1.^o, 2.^a - Teléf. 239 40 44

Pedralbes

ROVAC

La primera vacuna, contra la peste porcina europea, lapinizada, que da a una sólida inmunidad sin crear foco.

LABORATORIO LETI**SECCION VETERINARIA****NUEVOS PRODUCTOS PARA LA CLINICA VETERINARIA****Metionina 20% Leti**

Fórmula original de VETERINARIA AG, de Zurich.

Anticolina

Solución de fermentos digestivos.

Fórmula original de VETERINARIA AG, de Zurich.

Vacuna contra la Diftero-Viruela Aviar Leti

Vacuna liofilizada elaborada con virus vivo heterólogo (palomo), según la técnica de VETERINARIA AG, de Zurich.

Microflora de Panza LetiBacterias vivas desecadas de rumen en forma superconcentrada.
(Inmediata presentación)

Distribución y venta:

Comercial LETI-UQUIFA

Rosellón, 285 - Tels.* 235 21 06 / 07

Barcelona-9

Normas generales para un anteproyecto para la creación del Servicio Nacional Veterinario

Por los Drs. D. ARMANDO CUELLO CRESPO y D. JOSÉ BERGA JUTGLAR

Remitido por los compañeros Cuello y Berga hemos recibido este estudio, de sumo interés, sobre una posible nueva estructuración profesional que tienda hacia la verdadera unidad. Como en estos momentos críticos toda idea, camino o solución, es digna de ser conocida, gustosos la publicamos.

Preámbulo

La organización veterinaria oficial manifiesta imperfecciones. Su misión o fin se cumple con dificultades. El rendimiento no alcanza sus posibilidades. El personal carece de muchos perfeccionamientos viables. En los Concursos no se sabe la calidad ni el rendimiento de los partidos a escoger (basta exponer las muchas deficiencias del Cuerpo Nacional, Titulares, Libres, relaciones entre ellos, deficiencias de organización de servicios, falta de efectividad en las misiones veterinarias, resultados casi nulos, etc., etc.).

Fines

Curar vicios y defectos de la actual organización y hacer una nueva, más efectiva y eficaz para lograr una labor más activa, más justa y más unida para su propia perfección que redundará en efectividad de sus servicios, cumplimiento de su misión y, por todo ello, será un bien para la Sanidad, la ganadería, la economía pecuaria y la clase.

Esquema actual de la Veterinaria

Veterinaria	Estado	Cuerpo Nacional
	Vet. del	C. Vet. Titulares
	Veterinaria Militar	
	Catedráticos	

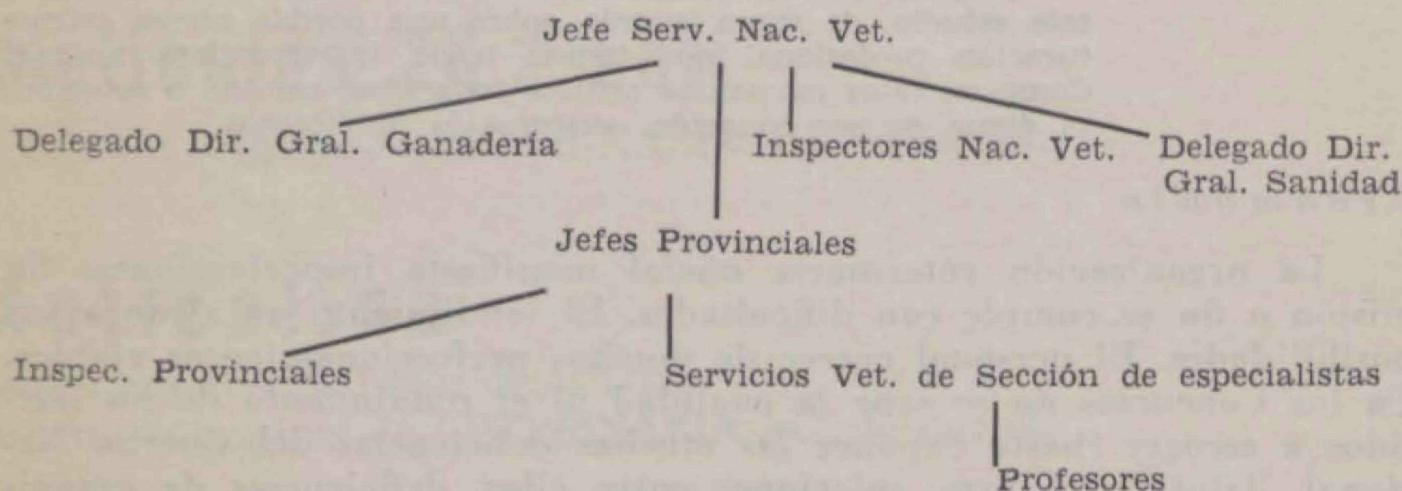
Veterinaria	Servicio Nacional Veterinario
	Veterinaria Militar
	Catedráticos
	Veterinarios Libres

Formación del Servicio Nacional Veterinario

Lo integran los veterinarios que actualmente pertenecen al Cuerpo Nacional, Cuerpo de Titulares y los Libres que se precisen para completar las necesidades de la nueva organización de servicios y por el siguiente orden:

Escalafón del nuevo Servicio Nacional de Veterinarios: 1.º Escalafón del Cuerpo Nacional. 2.º Escalafón de Titulares, y los Libres necesarios ingresados por oposición.

Organización general



Misión del personal citado

Jefe del Servicio Nacional Veterinario. — Es la máxima autoridad; dirige el Cuerpo; se relaciona con el Director General de Sanidad y con el Director General de Ganadería a través de sus Delegados respectivos en los asuntos ordinarios, y directamente cuando convenga; asimismo con los ministros en representación del Cuerpo. Se relaciona con todo el personal veterinario que recibe las órdenes de él. Asimismo van dirigidas a él todas las comunicaciones, peticiones, etc., de todo el servicio nacional por conducto reglamentario. Elegirá personalmente el personal veterinario jefe de cada sección.

Delegado en la Dirección General de Sanidad. — Trabaja en dicha Dirección y asesora al Director General de Sanidad en los asuntos de Sanidad Veterinaria. Relaciona al Director General de Sanidad con el Jefe del Servicio Nacional Veterinario en cuanto a órdenes, comunicaciones, etc.

Delegado en la Dirección General de Ganadería. — Cumple las mismas misiones que el anterior, pero refiriéndose a dicha Dirección General.

Inspectores Nacionales Veterinarios. — Su misión es estrictamente inspectora para informar al Jefe del Servicio Nacional del desarro-

llo de los servicios en las Jefaturas Provinciales, pudiendo transmitir órdenes directas del Jefe Nacional a los Jefes Provinciales si el servicio lo exige.

Jefes Provinciales Veterinarios. — Su misión es transmitir las órdenes del Jefe Nacional a los Veterinarios de Sección y hacer cumplir los Reglamentos. Recoge los servicios de Sanidad y de Ganadería. Recibe los partes de los veterinarios de la provincia y dispone lo necesario para que se efectúen todos los servicios. En combinación con el Gobierno Civil de la Provincia pueden dar órdenes de ámbito provincial, tales como mapas y luchas epizootológicas provinciales, envío de Cartillas o Libros ganaderos a los Ayuntamientos, para su distribución, enviando a Inspectores Provinciales para control. Por delegación de los Servicios Nacionales escogerá los Profesores para los casos de Veterinarios de Sección que cambien de ella a resultas de un concurso, etc.

Inspectores Provinciales. — Su labor es únicamente inspectora. Están al servicio del Jefe Provincial para observar el desarrollo de los Veterinarios de Sección, aportando al Jefe Provincial, quejas, modificaciones, observaciones, etc. En casos de emergencia pueden colaborar con el Veterinario de Sección en los servicios que ordene el Jefe Provincial.

Veterinarios de Sección o Especialists. — Uno de los principales defectos de la organización actual es el trabajo polifacético del Veterinario Titular, abarcando muchas facetas sin poder ahondar en ninguna de ellas; así, por ejemplo en un mismo día ha de atender problemas clínicos, pescaderías, leches, matadero, zootécnicos, zoonóticos, etc. Para evitar esto, en esta nueva organización, se atiende a la especialización del servicio.

Cada veterinario cumple con el servicio que le señala el Reglamento de la Sección a que pertenece y en la amplia zona geográfica que tenga establecida.

Lleva la correspondiente documentación y efectúa los «servicios mínimos» encomendados por la Jefatura Provincial.

Veterinarios Profesores del Servicio Nacional. — La especial organización, como hemos expuesto, produce veterinarios especialistas. Por ello es necesario que al pasar un veterinario de determinada Sección a otra Sección o especialidad en un Concurso de traslados, deberá acudir a un Cursillo intensivo de duración variable según la Sección o especialidad a que se incorpore. Los profesores de estos Cursillos son veterinarios de la especialidad, de aptitudes reconocidas escogidos por el Jefe Provincial, los cuales orientarán a los veterinarios sobre los problemas, técnicas, organización, etc., de la nueva Sección o especialidad. El examen de aptitud correrá a cargo de la Jefatura Provincial y personal que ella decida.

Secciones o Especialidades de los Servicios Veterinarios

Sección 1.^a Mataderos.

Sección 2.^a Lecherías, Centrales lecheras, Fábricas de leche, etc.

Sección 3.^a Fábricas de embutidos, Productos cárnicos, Chacinerías menores, Almacenes, etc.

Sección 4.^a Grandes mercados y Supermercados.

Sección 5.^a Fábricas conservas pescado, Mercados y Lonjas.

Sección 6.^a Tiendas comestibles, Carnicerías, Tripas, Mondonguerías, Hoteles, Bares, etc.

Sección 7.^a Laboratorios para análisis productos alimenticios humano y ganadero.

Sección 8.^a Laboratorios bacteriológicos e investigación.

Sección 9.^a Inspección fábricas de piensos, Fábricas de productos de alimentación ganadera (carne, huesos, sangre, turtós), Almacenes de piensos, etc.

Sección 10.^a Mercados y Ferias ganaderas, Asesor de Hermandades y asociaciones, Veterinario legal, Formación de estadísticas y mapas epizootológicos, Observación y corrección de cartillas.

Sección 11.^a Ganado bovino, zooteenia, zoonosis, sanidad e investigación.

Sección 12.^a Ganado porcino, ídem.

Sección 13.^a Ganado equino, Lanar y Cabrío, ídem.

Sección 14.^a Avicultura y Cunicultura, ídem.

Sección 15.^a Perros, Parques y explotaciones especiales (pájaros, visones, etc.), ídem.

Sección 16.^a Puertos y Fronteras.

Zonas

Las zonas son aquellas comarcas geográficas en las que los Veterinarios de Sección ejercen su misión. Para delimitar una zona de Veterinario de Sección se tendrá en cuenta que el titular pueda efectuar los servicios mínimos encomendados y que éstos rindan económicamente lo suficiente para sufragar el sueldo de su categoría.

La residencia se determinará en virtud de la necesidad de atender las funciones profesionales, de una realista distribución del personal para mejor atender la ganadería, de las necesidades de los distintos municipios, servicios, etc., procurando la habitación del Veterinario en la mayor parte posible de Ayuntamientos.

Alcance de cada Sección

Las funciones de cada Sección representan una verdadera especialidad en su cometido.

Debe especificarse las funciones típicas de cada una de ellas, Sección por Sección.

Así por ejemplo, en las Secciones 7.^a y 8.^a debe procurarse la multiplicación por todo el país de los laboratorios, siendo más o menos desarrollados según el trabajo que deban atender. En las zonas donde sea característica una enfermedad determinada se formará un equipo investigador, siendo el Jefe Nacional el que tenga facultades especiales para nombrar servicios, trasladados necesarios, dietas, etc.

Aparte de ello tendrán una función especial investigadora con estadísticas e información respecto a los resultados de sus análisis, facilitando datos a la escuela colegial, Facultades, etc., aparte de los obligados al Organismo Superior.

En cuanto a la Sección 10.^a quedan suprimidas las Guías de Origen y Sanidad, quedando sustituidas por el Libro Ganadero o Cartilla (de 1.^a, 2.^a, 3.^a clase, a estudiar).

En casos de epizootías o zoonosis graves se ordenará, a través de las Jefaturas Provinciales, la extensión de un documento especial por los Veterinarios de Sección.

Reglamento de Sección. Obligaciones

Cada Sección tendrá un Reglamento específico que constituye el alcance de cada Sección y sus obligaciones.

Por ejemplo, Reglamento de la Sección 11.^a: El Veterinario de Sección bovina efectuará el servicio mínimo diario de visita a establos con un total de X reses, extenderá el certificado sanitario del local y dependencias, higiene del ordeño y del ganado, efectuará termometría, tuberculinización y brucellosis y otras zoonosis, recogerá muestras de leche para remitir al Laboratorio, propondrá medidas sanitarias a adoptar, aconsejará sobre alimentación, régimen de explotación, raza y semental, examinando órganos genitales, etc. De todo ello levantará acta multiplicada dejando matriz en el Libro de Servicios Mínimos para presentar al Inspector en cuanto éste gire visita.

El término «Servicios Mínimos» se refiere a los que obligatoriamente debe desempeñar cada Veterinario de Sección en un plazo determinado, los cuales vienen fijados en el Reglamento de cada uno de ellos, siendo objeto de sanción las faltas cometidas. Los Inspectores Provinciales dependientes del Jefe Provincial comprobarán periódicamente los servicios efectuados por el Veterinario de Sección en su Libro de «Servicios Mínimos».

Del ejercicio clínico

El ejercicio clínico es completa y absolutamente libre. Todo profesional puede visitar en cualquier lugar toda clase de animal. En caso

de ser enfermedad epizoótica o zoonósica debe comunicarlo a la Jefatura Provincial con toda urgencia.

Categorías de sueldos

Para los Veterinarios de Sección se establecerán tres categorías: 1.^a categoría con un sueldo de 10.000 pesetas mes. 2.^a categoría, 13.000 pesetas mes. 3.^a categoría, 16.000 pesetas mes. Los Inspectores Provinciales, aparte dietas, 16.000. Los Jefes Provinciales y los Inspectores Nacionales y los Delegados del Jefe Nacional en Sanidad y Ganadería, 19.000. El Jefe Nacional, 22.000.

Ingreso en el Servicio Nacional Veterinario. Concurso

El ingreso en el Servicio Nacional Veterinario será por Oposición y plazas limitadas que se convocarán cuando el Jefe Nacional crea necesario.

Los Concursos de traslado se efectuarán regularmente publicándose en el *Boletín Oficial del Estado* por Secciones y Provincias, señalándose la zona y la categoría o sueldo.

Cambios de Sección y Cursillos de Especialistas

Cuando un Veterinario desee cambiar de Sección en un Concurso debe antes demostrar su capacidad en la especialidad a que se incorpora, estableciéndose para ello en cada Provincia unos Cursillos de «puesta a punto» con profesorado designado por el Jefe Provincial.

Cargos superiores. Nombramientos

El Jefe del Servicio Nacional Veterinario será nombrado directamente por el Jefe del Estado, a propuesta de los Ministros de Gobernación y Agricultura y del Colegio Nacional.

Los Delegados del Jefe Nacional del Cuerpo en la Dirección General de Sanidad y Dirección General de Ganadería, y los Jefes Nacionales de Sección serán nombrados por el Jefe Nacional del Cuerpo.

Los Inspectores Nacionales, Jefes Provinciales e Inspectores Provinciales se nombrarán por Oposición en cuanto se produzca una vacante.

Ingresos

Los ingresos del Servicio Nacional Veterinario provienen de la percepción de las tarifas de todos los servicios efectuados, fijándose una tarifa correspondiente a cada uno, calculando que la percepción del servicio mínimo sea rentable, no debiendo ser disminuido en forma alguna.

Al efectuar el Veterinario de Sección el servicio extiende documentación, la cual a la vez que acredita el cumplimiento del servicio regula la percepción del haber.

Estas tarifas de los servicios serán percibidas por el Ayuntamiento, Hacienda, Jefaturas Provinciales, etc., o quien sea más idóneo.

Aparte de ello los Ayuntamientos ingresarán en el mismo Organismo que las tarifas citadas un emolumento determinado por su derecho a usar los servicios del Veterinario de Sección de su zona.

Percepción de Haberes

Se percibirán normalmente a deducir de las cantidades percibidas por los servicios prestados, ingresos de los Ayuntamientos, etc., según determina su categoría de sueldo, y cada mes.

Nota final

El presente esquema de Anteproyecto es, como reza su enunciado, unas simples normas en las cuales se omiten infinidad de detalles que se adaptarían fácilmente en un estudio profundo por una Comisión de Estudio. Faltan enumerar servicios, así como enumerar otros de nueva creación (forenses, industria y comercio), etc. Así como también hay que estudiar y especificar las relaciones con los distintos ministerios.

A p é n d i c e

Por todos los medios se intentará formar una conciencia profesional de responsabilidad, servicio y competencia. La Clase Veterinaria puede, por sí sola, prestar un gran servicio a la Nación y a la Profesión. A esto tiende la...

Escuela Colegial, Servicio de Perfeccionamiento

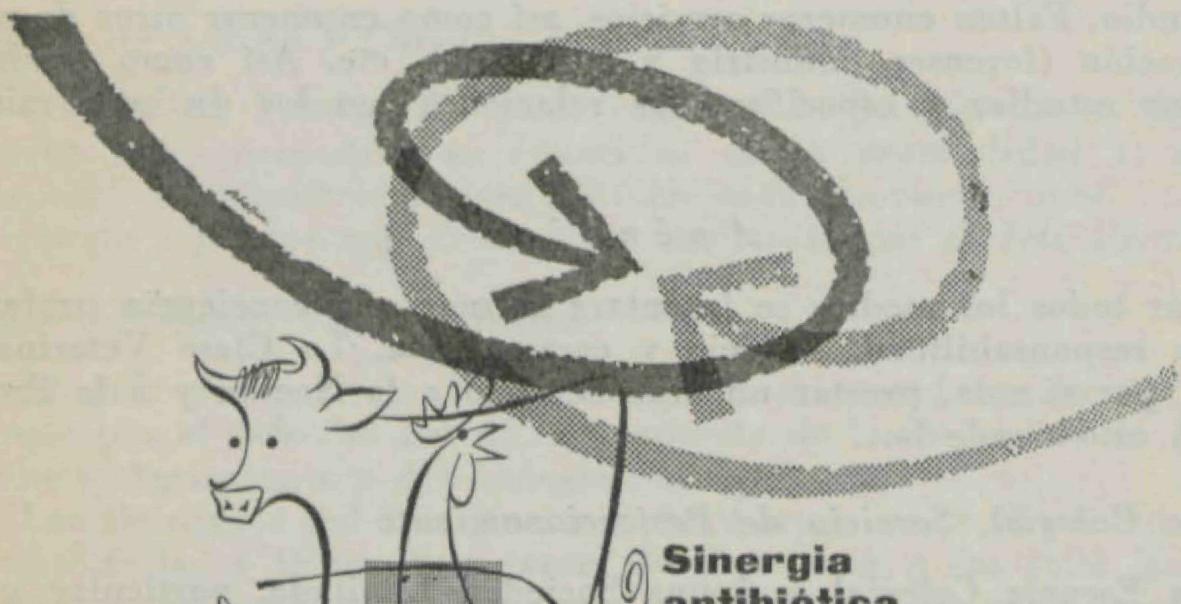
La Escuela Colegial será una Sociedad Limitada, particular, controlada por el Consejo Nacional y creada con el capital de todos los Veterinarios que lo deseen.

Sus Directores técnicos deben ser veterinarios y también sus profesores, pudiendo ser ajenos a la Clase si se estimara conveniente.

Una primera aportación de mil pesetas por veterinario crearía un capital, para la Escuela Colegial, de 5 a 10 millones de pesetas, con lo cual puede iniciarse una sección, por ejemplo, de técnica chacinera en donde los veterinarios matriculados, mejor dicho, inscritos, perfeccionarían esta técnica industrial para dirigir, después, como técnicos o como Veterinarios de la Sección 3.^a cualquier industria de dicha rama. Los beneficios de la producción en esta industria pasarían a engrosar

el capital de la Sociedad. Con esto, y si fuera necesario con una nueva aportación crearía la Sección Escolar de Industrias Lácteas y Derivados, de la que saldrían nuevos técnicos veterinarios especializados, y así sucesivamente hasta crear un complejo de secciones de la Escuela Colegial que crearía veterinarios técnicos en todas las ramas que abarca nuestra profesión.

Posteriormente y finiquito el objetivo esencial y la etapa de crecimiento, los veterinarios de esta sociedad limitada empezarían a percibir los beneficios de sus acciones.



**Sinergia
antibiótica
con la máxima
tolerancia**

Syncrozoo

Asociación de
PENICILINA
ESTREPTOMICINA Y
DIHIDROESTREPTOMICINA

Penicilina "G" Procaina 750.000 U.

Penicilina "G" Potásico 350.000 U.

Sulf. Estreptomicina 0.025 grs. x

Sulf. Dihidroestreptomicina 0.025 grs. x

P. V. P. 55.- Ptos.
Tiquete incluido



ANTIBIOTICOS • S.A. DIVISIÓN DE VETERINARIA

TERESA COPÉS, 10, 28001 - MADRID - FABRICA EN LLEIDA

Carta abierta

del Veterinario del traje gris, a los dilectos compañeros señores Berga y Cuello.

Mis queridos compañeros: Ante todo vayan las más expresivas gracias por la remisión de las «Normas generales para un anteproyecto para la creación del Servicio Nacional Veterinario».

En su preámbulo, se dice que la organización oficial manifiesta imperfecciones; que su misión o fin, se cumple con dificultades. En sus fines, que tiene por objeto curar vicios y defectos de la actual organización y hacer una nueva, más efectiva y eficaz, para lograr una labor más activa, más justa y más unida, para su propia perfección.

Noble tarea, con la cual todos estamos conformes.

Y a renglón seguido, se derborda un poco la fantasía creadora de sus autores, estableciendo una gradación entre la Jefatura del Servicio Nacional Veterinario, máxima autoridad que dirige el Cuerpo, y los Servicios de Sección, integrados por los veterinarios especialistas, último peldaño de la organización oficial y suprimiendo de cuajo uno de los principales defectos actuales, el trabajo polifacético a que se ve sometido el titular, abarcando muchas facetas sin poder ahondar en ninguna de ellas; así, por ejemplo, en un mismo día ha de atender problemas clínicos, pescaderías, leches, matadero, zootécnicos, zoonóticos, etc.

En realidad el anteproyecto traduce un estado de ánimo profesional que se acentúa de día en día. Los compañeros se dan cuenta de que algo no marcha; de que, por circunstancias que quizá escapen a su total comprensión, late en el fondo gran malestar, traducido en luchas partidistas, en artículos violentos, en actitudes inconvenientes, que siembran el odio y el rencor.

Demasiadas Asociaciones sin ideario, que sólo defienden los intereses de determinados sectores; demasiadas juntas y comisiones que crean un caos al no lograr entenderse; excesivas apetencias de situarse y medrar a costa de los demás. En el particular terreno en que se mueven estos grupos y grupitos, todos pretenden representar en exclusiva los altos intereses de la ganadería y de la Patria; todos se desviven para trabajar, aunque sea aparentemente, para un mañana mejor; todos se sacrifican para el bienestar colectivo, aunque a veces atiendan más al bienestar propio que al ajeno, y se entregan a elucubraciones dialécticas, a escritos y contraescritos, cuyo nimio contenido y perogrullescas razones, hacen reír.

Nadie transige y las diferencias se ahondan cada vez más. Jamás podrán comprender las nobles palabras de Lincoln, al tomar posesión tras la victoria, de la presidencia de los Estados Unidos: «Sin malicia para nadie, con caridad para todos, con firmeza para lo justo como Dios nos lo hace ver, apresurémonos a curar las heridas de la nación, a cuidar de las víctimas de la guerra, de las viudas y huérfanos y a continuar nuestras

empresas en paz durable entre nosotros y para con las demás naciones».

Prescindid de ellos, ya que son los Colegios los genuinos representantes, diría el sentido común. Y si esos Colegios no cumplen con la finalidad de su creación, modificad su funcionamiento, dadles otra organización, pero que sean los únicos representantes de la clase en sus diversos aspectos y portavoz de sus aspiraciones y mejoras. Claro que cuantas veces se ha intentado poner remedio, otras tantas el fracaso ha sido el resultado de los esfuerzos de los hombres de buena voluntad. Decididamente, la Veterinaria enferma recae en su dolencia antes de aceptar el remedio que le conviene y como dice Dante, se revuelca en su cama sin encontrar la cómoda postura.

Uno de los factores determinantes de tal estado de cosas, quizá el principal, es el económico, ya que así como la política profesional se presta a interpretaciones diversas, según momentos, modos y maneras, la economía es ciencia que presenta realidades flagrantes, ante las cuales incluso se quiebran las amistades más sólidas.

Se acabó la época dorada de la profesión; en la actualidad, normalizada la vida nacional, la Veterinaria vuelve a lo que fue antaño, una profesión en la que la austeridad es obligada norma de conducta. Mientras se consideró que su ejercicio daba margen suficiente para un holgado vivir, su facultades se vieron invadidas por la juventud que quiere situarse a corto plazo y con el mínimo esfuerzo; una vez desaparecido este margen, reducida la profesión a sus límites estrictos, las aulas han quedado vacías y sólo los estudiantes con verdadera vocación ocupan sus primeros bancos, esperando un mañana mejor, en aras de un ideal que llevan en el corazón y la mente.

La soledad que reina en nuestros centros de enseñanza, es un fenómeno que no se da en otras profesiones. Ni Medicina humana con su socialización; ni la abogacía, al parecer exhausta, a pesar de sus innumerables salidas; ni Farmacia, que requiere importante capital para montar la más modesta oficina, ven reducido, ni mucho menos, su contingente estudiantil. Sólo el vacío en Veterinaria, como claro exponente de nuestra situación, como fiel reflejo del pensar de la juventud, que no ve en el ejercicio de la misma, oportunidad para colmar sus aspiraciones, ni tan siquiera en lontananza.

Mientras tanto, la inmensa pléyade de profesionales en activo, tiene que vivir en un ambiente económico de ahogo, debido al aumento del índice de gastos y a la disminución de sus ingresos específicos. La clínica es áspera y su práctica, sumamente ingrata; la empresa particular requiere sujeción constante y bastantes veces, espíritu comercial que a muchos disgusta; sólo en el plano oficial es donde hay más posibilidades de situarse. Descontados los cuerpos de escalafón reducido, el de titulares, por más numeroso, es el más asequible. Y como los de fuera empujan para hacerse con un huequecito y los de dentro, de tan prietos ya no pueden más, de ahí las luchas, los gritos, el pedir y no dar.

Dentro los mismos titulares, también suenan airadas voces contra otras agrupaciones, por considerarse aherrojados, preteridos en sus funciones y emolumentos. Funcionarios anfóteros, en constante trasiego, con sueldos irrisorios y partidos muchos de ellos carentes de ganadería con que complementar sus menguados ingresos cada vez más diluidos entre las mallas de un fisco siempre insatisfecho, gozan de una situación que casi justifica la anormalidad ambiental.

Donde no hay harina, todo es mohina, dice un viejo refrán. Mohina, acentuada por otro de los factores, este de índole moral, que contribuye al actual malestar, representado por el torcido entendimiento de bastantes dirigentes y la veleidad y apatía de muchos dirigidos.

Todos los problemas, todas las situaciones tienen solución, con tal que los hombres que hayan de resolverlos, estén animados de espíritu de justicia y equidad. En la reciente Encíclica «Madre y Maestra», se señala claramente que en las dos grandes concepciones moralistas que se disputan la hegemonía mundial, existen elementos básicos aprovechables; que el mal radica en las respectivas exageraciones o extorsiones de las propias posturas.

En nuestro ámbito profesional, las diferencias no son tan profundas como parecen; son las posiciones extremas, de violencia, de negación de toda convivencia humana, las causantes del malestar. Por desgracia, faltan en muchos dirigentes, la madurez de juicio, el buen sentido y el tacto, que son las principales dotes de un buen entendimiento, faltas que si alguna vez suelen nacer de una causa moral y estar su origen más en el corazón que en la cabeza, en la mayoría de los casos proceden del frío cálculo y del absorbente materialismo que guía sus pasos.

No creo que seamos ni mejores ni peores que los componentes de otras profesiones o estamentos; tampoco creo podamos pedir hombres perfectos, porque la perfección no es de este mundo. Pero sí, dirigentes conscientes, capacitados, plenamente persuadidos de su misión; compañeros que en lugar de enfrascarse en estas luchas nimias que minimizan su personalidad, que son impropias de la estima de su propio valer, luchen por un ideal y creen una conciencia colectiva de unidad y dignidad profesional, que hoy nos falta.

El pastor conduce a su rebaño por los caminos menos hinóspitos, a cubierto de añagazas, luchando si es preciso en primer término, contra las dañinas bestias. Mas los dirigidos, una vez aceptada la paternal tutela, deben hacerse acreedores a tal caudillaje, con la disciplina y la obediencia.

Socialmente, comprendo que los profesionales que corren una misma suerte, que sienten idénticas necesidades o aspiran a algo que ellos entienden justo, se agrupen para hacer efectivos sus deseos, si consideran que la sociedad se niega a resolver su situación o a prestarles ayuda. Es más, comprendo la desilusión, después, el rencor, de estos muchachos que al término de la carrera, se encuentran ante el pavoroso problema

de su encaje dentro la profesión y me siento dispuesto a ponerme a su lado por considerarlo en justicia; comprendo la animadversión y la lucha de los compañeros contra los que abusan de su posición, para vejarlos o esquilmarlos, o contra los dirigentes que sólo trabajan en provecho propio, y casi me parece lógico lapidar a los primeros, censurar a los segundos, pagando entrampados a dos con la misma moneda.

Lo que no comprendo es ese espíritu de rencor y rebeldía que anida en nuestros pechos, esa inquina del postgraduado contra el titular por el sólo hecho de serlo, ese despecho y malevolencia de este último contra el provincial por el solo hecho de su superior jerarquía. Parece como si estuviéramos divididos en castas, separados por profundos fosos imposibles de salvar.

¿A qué viene tal cosa? ¿Por qué soliviantar las pasiones entre unos y otros, si el postgraduado de hoy es el titular del mañana o provincial del próximo futuro? ¿Es que hay algún estamento veterinario capaz de ser atacado en masa? Todos ellos se hallan en equilibrio inestable; las Facultades se encargan de nutrirlos con elementos jóvenes, mientras la Parca arrumba con el viejo y decrepito, en constante proceso de renovación.

Este espíritu de rebeldía y odio es antisocial e injusto, perturba la natural evolución hacia el progreso y bienestar profesional y redundar en perjuicio de aquellos mismos cuyas pasiones halaga; siempre las luchas intestinas han sido nefastas para la Veterinaria.

En este ambiente de cerrazón y apetencias materiales, ha naufragado la veterinaria oficial; en su actual estructuración pocos vestigios quedan de los principios que informaron el Decreto de Bases de la Dirección General de Ganadería. Las sucesivas secesiones y modificaciones que ha sufrido su articulado, han tergiversado de tal modo letra y espíritu, que al parecer, reclaman una revisión a fondo, en la que se planteen no sólo cuestiones secundarias de organización o procedimiento, sí que también las esenciales de tipo conceptual o doctrinario.

En el mencionado anteproyecto, se sientan dos ideas básicas: la unidad e independencia de los servicios y la especialización de los mismos. En su virtud, se crea el Servicio Nacional Veterinario, por fusión de los cuerpos Nacional y de Titulares, cuya jefatura se relaciona con la Dirección General de Ganadería y la correspondiente de Sanidad, a través de unos delegados, así como directamente con los Ministros, cuando convenga al mejor servicio.

Al parecer, los compañeros Berga y Cuello, elevan la jefatura del Servicio Nacional a la categoría de Dirección General, sin especificar claramente su dependencia ministerial.

Y ante ello, el veterinario del traje gris se pregunta si no es preciso plantear la cuestión de principios; ponernos de acuerdo en lo que debe entenderse por Ciencia Veterinaria, cuál es su contenido, qué disciplinas

abarca, hasta dónde llagan sus límites, ya que es paso previo hacia la estructuración u ordenación de su propia sustancia.

Toda ciencia aumenta su caudal con los nuevos conocimientos adquiridos por el constante progreso. En unos casos, al rebasar los límites de capacidad de la mente humana, se desplaza de la misma parte de su cuerpo de doctrina, para dar lugar a una nueva ciencia. De la antigua Sociología de Comte y positivistas de mediados del siglo XIX, tan importante como factor esencial para explicar las demás ciencias, han nacido las políticas modernas, como la Antropología, Economía y Estadística. En otros casos ello no es posible, puesto que el convencimiento de la unidad de las mismas y su intrincada correlación, obliga a acabar con la dispersión anárquica de las especializaciones. A pesar de que los conocimientos adquieran mayor amplitud y profundidad, de que las disciplinas se concreten y especifiquen, no pueden perder su nexo de unión, la trabazón que les es propia, puesto que se rompería la unidad doctrinal y se diversificaría el propio sujeto de estudio.

La ciencia del curar no sólo se ha enriquecido con sucesivos aportes, ha modificado también continente y contenido, ampliando los principios básicos sobre los que descansaba. Sólo han sido precisas poco más de seis décadas, para pasar en Medicina humana, del concepto patológico orgánico-celular de Bichat y Virchow en el que se fundamentaba toda su teoría y práctica, al del hombre unidad psico-somática y a la doctrina de la psico-síntesis de Oliver Brachfeld, que representa el sueño socrático de llegar a ser comadron de almas. Menos tiempo todavía ha sido preciso en Veterinaria, para pasar del concepto puramente patológico, simple arte de curar, que era el que informaba no hace mucho, al plenamente biológico y pecuario. La Zootecnia, actualmente disciplina básica, era en mis buenos tiempos asignatura de adorno y no digamos de la Genética, Economía rural e Industrias pecuarias, completamente desconocidas.

Nuestra ciencia no puede ser definida como la Medicina animal; su contenido, mucho más amplio, abarca la producción ganadera como fuente colectiva de riqueza, en sus dos facetas zootécnica y sanitaria, junto con otra, derivación preventiva proyectándose en medicina humana. Son tres ramas de un mismo tronco, sin posible vida independiente; especializaciones, más o menos pujantes, más o menos frondosas, aunque a veces la tupidez del ramaje de una de ellas, no deje ver la lozanía de las demás.

Es pues evidente, que el sujeto de la misma no es la unidad enferma, sino la totalidad sana, la ganadería, que al dejar de explotarse en régimen primitivo, al modificar las condiciones naturales por la mano del hombre, racionalizando su explotación y aplicando en su integridad los principios de la técnica, deja de ser una fuente natural de riqueza para transformarse en algo artificioso, en industria de gran potencialidad

económica susceptible de mejora en cantidad y calidad, y de la cual los técnicos son los profesionales veterinarios.

Piedra fundamental en toda industria es el factor dinerario, máxime cuando sobre ella actúan elementos que hacen difícilmente previsibles los posibles beneficios y aun la conservación del propio capital, como en Ganadería. Nuestra actuación queda siempre limitada por este factor. En el campo de la clínica, a excepción de la medicina de los pequeños animales, de tipo sentimental, en las grandes especies todos los tratamientos tienen un límite impuesto por el valor utilizado del propio enfermo. En Zooteenia, los problemas giran alrededor de la producción y mejora de las especies domésticas, es decir, hacer la explotación ganadera más rentable, cumpliendo finalidades económicas y sociales.

Incluso en la labor sanitaria, en su aspecto de la proyección humana, tan cacareada, las directrices modernas se basan en la creación de servicios de higiene animal que lucha contra las zoonosis transmisibles, es decir, esos equipos de erradicación de enfermedades, que si no son más numerosos y eficientes, es debido a la falta de consignación presupuestaria.

Ahora bien, si entendemos que el concepto de la ciencia que profesamos es el puramente médico, es esa concepción anacrónica, de vía estrecha, que muchos sustentan, es lógica nuestra integración oficial y particular entre los organismos sanitarios; mas, si creemos que nuestros conocimientos discurren por el ancho cauce de la animalicultura, que nuestra misión tiene primordialmente carácter pecuario, es evidente que nuestro puesto está en ganadería.

Resuelta esta cuestión previa en uno u otro sentido, totalitariamente, con criterio único, cabe preguntarse hasta qué punto puede independizarse el Servicio Nacional Veterinario, ese todo orgánico de la Veterinaria oficial. En el primer caso, por la primacía del elemento humano sobre las demás especies, es de sentido común la dependencia médica, su encaje dentro la Dirección General de Sanidad, con todas las consecuencias inherentes a la distinta consideración social, política y económica de los diversos estamentos que la integran. En el segundo caso, no podemos desvincularnos de los servicios ganaderos, ya que somos sus servidores más calificados. Y otra dependencia no cabe, puesto que nos sentiríamos desplazados y se resentirían organización y servicios.

En el terreno de las realidades, creo es preferible que el servicio dependa de un compañero, que diluir nuestra personalidad entre las profesiones sanitarias afines y de las que siempre salimos malparados. Se me objetará que la Dirección de Ganadería puede ser ocupada por un ganadero o por persona ajena a estas actividades, si el cargo se considera de tipo político. Como ejemplo se puede citar la de aquel ministro de Marina que se mareaba al subir a un bote en aguas del puerto. Hoy, la animalicultura ha adquirido tal auge, que la Dirección General es a todas luces de carácter técnico; que así lo entienden los altos poderes

del Estado, lo demuestra el que durante estos últimos lustros ha sido siempre ocupada por profesionales veterinarios.

El segundo punto del comentado anteproyecto, hace referencia a la especialización. Es obvio señalar que la capacidad del profesional no puede abarcar los varios conocimientos que nuestra ciencia comporta. Cada región, cada comarca, tiene sus peculiaridades, que la diferencian de las circundantes y dan una fisonomía especial al ejercicio de la misma. Cada especie, cada raza o variedad, presenta problemas genéticos y alimenticios que no tienen aplicación a las restantes. La clínica, a pesar de su vetustez, es sumamente dispar; ni la patología bovina puede parangonarse con la de los équidos, siendo absolutamente diferente de la aviar. Quien pretenda ahondar en Bromatología, ha de poseer profundos conocimientos de Química, que por sí solos ya constituyen preferente dedicación.

Sería de desear mayor profundidad y menor extensión en nuestro cotidiano quehacer; no la atomización, pero sí la discreta separación de materias, sin ese polifacetismo que obliga a un trabajo poco práctico y de escasos resultados.

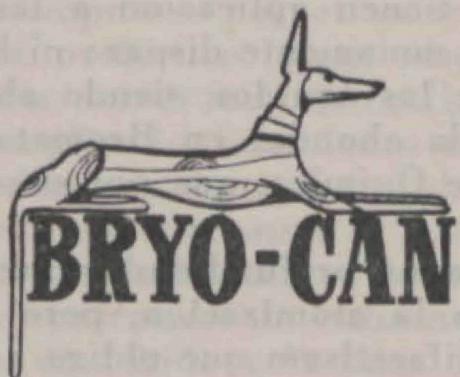
En su conjunto, el anteproyecto de mis queridos compañeros, creado sobre estas bases, es ideal y por ello, poco factible. Pero constituye base de discusión.

Creer que en la actual coyuntura político-económica en la que el agro queda relegado a segundo término por la absorbente industrialización y el plan de mejora ganadera parece hallarse en sus balbuceos; en la que el auge de la Avicultura, la única rama pecuaria que puede citarse como modélica, es producto del esfuerzo privado; en la que parte de nuestro patrimonio se nos arrebata por profesiones afines, sea el momento propicio para crear un complicado engranaje oficial, con Jefes e Inspectores nacionales y provinciales, Delegados, Especialistas y Profesores, es simplemente soñar. Suponer que con el criterio hacendístico que representa el ingreso paraestatal, la falta de cultura ganadera que rechaza la intervención profesional por considerarla innecesaria, y el escaso montante de las actuales asignaciones, pueden señalarse sueldos cuyo importe se cifre en miles de pesetas, es simplemente soñar. Esperar que ante el espectáculo que damos con nuestras diferencias de toda índole, con las discordias entre los distintos cuerpos cuya trascendencia pública es evidente, con nuestro proceder a veces sujeto a críticas, tengamos las consideraciones sociales y de los poderes públicos para llegar a imponer una estructuración perfecta, es simplemente soñar.

Mas, qué bello es contar con dos soñadores entre los profesionales de la Veterinaria.

Por la transcripción,
SALVADOR RIERA.

LABORATORIOS DE VETERINARIA



“Medicinas para perros”

Los productos más
perfeccionados para
el mejor amigo

DELEGACION CENTRAL:

Loreto, 52, 1.^o, 1.^a y 2.^a - BARCELONA-15
Teléf. 230 56 25 - 239 09 29 - 250 00 13

Fondo Mutual de ayuda

De acuerdo con la propuesta aprobada en la última Asamblea General de colegiados, se detallan a continuación las intervenciones quirúrgicas y cantidades a que darían derecho para ser percibidas en concepto de ayuda por los colegiados afectados así como por sus esposas, en caso de tener que ser intervenidos.

Si alguna intervención de alta cirugía no figurase en la siguiente relación, de presentarse solicitud de ayuda será atendida, a juicio de la Junta de Gobierno con la cantidad que juzgue conveniente, por semejanza con otra similar de la relación:

<i>Cabeza:</i>	<i>Pesetas</i>
Epitelioma del labio con vaciamiento de ganglios del cuello.	2.500'—
Fractura maxilar inferior	750'—
Resección extensa maxilar superior	2.500'—
Resección extensa maxilar inferior	2.500'—
Legrado de maxilar	500'—
Adeno flemón submaxilar	500'—
Fractura de cráneo, sin intervención	1.000'—
Trepanación terapéutica de cráneo	3.000'—
Trepanación exploradora de cráneo	1.500'—
Tumor cerebral	5.000'—
Leucotomía	2.500'—
Extirpación del simpático cervical	2.500'—
Extirpación del ganglio de Gasser	3.000'—
Ablación de la lengua	3.000'—
Extirpación de ganglios cervicales	750'—
Tumores parotídeos	2.500'—
Tiroidectomía	2.500'—
Extirpación fistula branquial	1.000'—
Antrax grave de la nuca	750'—

Tronco:

Fractura de la clavícula, tratamiento incruento	500'—
Fractura de la clavícula, tratamiento cruento	1.000'—
Fractura de escápula	500'—
Fractura de las costillas	500'—
Resección costal	1.000'—
Toracoplastias	3.500'—
Frenicectomía	1.000'—

	Pesetas
Operación de Jacobeus ...	1.000'—
Abceso subfrénico ...	3.000'—
Pleurotomía por empiema ...	1.000'—
Laparotomía exploradora ...	1.500'—
Gastroenterostomía ...	2.000'—
Gastrectomía ...	3.000'—
Gastrostomía ...	2.000'—
Colecistectomía ...	3.000'—
Colecistostomía ...	2.000'—
Coledocotomía ...	3.000'—
Perforación gastrointestinal ...	2.000'—
Cecostomía ...	1.000'—
Quiste hidatídico visceral ...	3.000'—
Resección intestinal ...	3.500'—
Extirpación simpático abdominal ...	2.000'—
Extracción cuerpos extraños intracavitarios tórax o abdomen.	2.500'—
Apendicectomía ...	1.800'—
Dilatación absceso intraperitoneal ...	1.000'—
Absceso perianal ...	500'—
Absceso isquiorectal ...	750'—
Ano contra natura (definitivo) ...	2.000'—
Ano contra natural (temporal) ...	1.000'—
Intervención radical de hemorroides ...	1.000'—
Hernia (doble o sencilla) ...	1.500'—
Hernia estrangulada ...	2.500'—
Cura radical eventración post-operatoria ...	2.000'—
Fístula de ano ...	750'—
Extirpación cápsula suprarrenal ...	2.500'—
Extirpación abdómico perineal del recto ...	3.500'—
Extirpación recto, vía perineo sacra ...	3.500'—
Esplenectomía ...	3.000'—
Oclusión intestinal ...	2.000'—
Extirpación pólipos rectales ...	500'—
Fractura o luxación de la columna vertebral ...	1.500'—
Injertos óseos en la columna vertebral ...	2.500'—
Intervenciones en la columna vertebral ...	2.500'—

Extremidades:

Dilatación de flemón difuso extenso ...	500'—
Fractura de huesos largos de la mano o del pie ...	500'—
Luxaciones de huesos largos de la mano o del pie ...	300'—
Amputación de dedos de la mano o del pie ...	500'—
Fractura húmero, codo, cúbito o radio ...	750'—

	Pesetas
Fractura de la muñeca	500'—
Fractura de diáfisis femoral	1.000'—
Fractura de cuello de fémur	1.500'—
Fractura de rótula, tibia o peroné	750'—
Fractura del tarso	500'—
Fractura de pelvis	1.000'—
Luxaciones de codo u hombro	500'—
Luxaciones de cadera	1.000'—
Meniscectomía	1.000'—
Amputación de una extremidad	2.500'—
Resección articular	2.000'—
Artrotomía	1.500'—
Osteosíntesis	1.500'—
Desarticulación de hombro o cadera	2.500'—
Aneurismas	2.000'—
Excavación por ósteomielitis	1.500'—
Higromas	500'—
Pie zambo grave	3.000'—
Operación de injerto óseo cóndilos rodilla (Roberson-Lavall). .	2.500'—
Suturas tendinosas	1.500'—
Neurorrafias o neurolisis	1.500'—
Osteotomía, huesos largos	1.500'—
Injertos óseos	1.500'—
Halus valgus	750'—
Resección y ligaduras venosas para tratamiento de varices	1.000'—

Radioterapia:

Tratamiento de hipertrofia amigdalar	700'—
Antinflamatoria y antidolorosa	500'—
Neoplasias superficiales	500'—
Neoplasias profundas	2.500'—
Bocio	2.000'—
Hemopatías	2.000'—

Radiumterapia:

Afecciones cutáneomucosas	500'—
Aplicaciones con moldes	1.000'—
Radiumpuntura	1.500'—

Oftalmología:

Extirpación del saco lagrimal	500'—
Daeriocistorrinostomía	2.000'—

Pesetas

Estrabismo de un ojo	1.000'
Estrabismo de ambos ojos	1.500'
Sobre el iris (antiglaucomatosas y otras)	1.500'
Extirpación de hernia de iris	500'
Catarata	2.000'
Desprendimiento de retina	2.000'
Enucleación o evisceración	1.000'
Tumores de la órbita	2.500'
Triquiasis	500'
Pterigión	500'
Injerto de córnea	3.000'
Extracción cuerpo extraño intraocular	1.500'
Corrección de ectropion y plastias palpebrales	1.500'

Otorrinolaringología:

Uranoplastia	2.500'
Estafilorrrafia	1.500'
Uranoestafilorrrafia	3.000'
Dilatación de abscesos en la faringe o perifaríngeos por vía externa	1.000'
Extirpación de fibromas de vacum	2.500'
Extirpación de tumores benignos rinofaríngeos	400'
Extirpación de tumores laríngeos	500'
Traqueotomía	1.500'
Laringofisura	2.000'
Etmoidectomía	400'
Laringectomía	3.000'
Trepanación seno frontal por vía externa	1.500'
Trepanación seno maxilar por vía fosa canina	1.000'
Trepación del seno esfenoidal	1.250'
Tratamiento quirúrgico del pensinusitis	2.500'
Tratamiento quirúrgico del ocena	1.000'
Trepanación de mastoides	1.000'
Amigdalectomía	700'
Resección submaxilar del tabique nasal	700'
Intervenciones por complicaciones endocraneanas de origen ótico	3.000'
Operación radical del oído	2.000'

Urología:

Uretrotomía externa	1.500'
Uretrotomía interna	500'

	<i>Pesetas</i>
Uretroplastia	3.000'
Uretrorrafia parcial	1.500'
Uretrorrafia total	2.500'
Dilatación absceso urinario o flemón difuso	750'
Litotricia	2.000'
Talla vesical hipogástrica	1.500'
Prostatectomía hipogástrica (en un tiempo)	2.500'
Prostatectomía hipogástrica (en dos tiempos)	3.000'
Prostatectomía perineal	2.500'
Resección transuretral de próstata	2.000'
Resección transuretral de cuello vesical	1.500'
Cistectomía	3.000'
Ureterotomía o ureterectomía	2.500'
Trasplantación de uréteres	3.000'
Lumbotomía	2.500'
Nefrotomía, nefrostomía, pielotomía	2.500'
Nefrectomía	2.500'
Nefropeesia, descapsulación o elevación renal	2.000'
Amputación del pene	2.500'
Epididectomía	2.000'
Castración	2.000'
Eversión de la túnica vaginal por hidrocele	750'

Toda otra intervención quirúrgica que no sea considerada de alta cirugía y no figure en la anterior relación, así como toda clase de intervención ginecológica, no tendrá derecho a Ayuda.

Tampoco lo tendrá la apendicectomía profiláctica, cuando sea practicada como consecuencia de una intervención abdominal debida a cualquier otra causa y no a enfermedad apendicular previa.

En caso de varias intervenciones practicadas en una sola sesión, se tendrá derecho a percibir la de mayor asignación íntegra y el cincuenta por ciento de las demás.

Para solicitar la Ayuda, deberá presentarse certificado médico de la intervención dentro los cinco días después de la misma, detallando diagnóstico, clasificación y clínica o lugar en el que se ha practicado aquélla.

Previsión Sanitaria Nacional es una oportunidad para el Veterinario; no lo desaproveches; edad máxima de ingreso o ampliación de grupos 58 años y 6 meses.

Tasas y exacciones para fiscales

Nuestro Colegio ha solicitado reiteradamente del Consejo General de Colegios las oportunas gestiones para que se acelere la labor de la Comisión Central encargada de delimitar las funciones de cada rama sanitaria en la distribución de los servicios.

Podemos informar a nuestros compañeros que esta labor está ya terminada y que desde la Dirección General de Sanidad se darán las oportunas normas a todas las provincias con la competencia que corresponde a cada titular sanitario.

Nos consta el extraordinario interés de la Inspección General de Sanidad Veterinaria en este acuciente problema, confiando en la efectividad de su labor.

El Escalafón B

El día 28 de noviembre en el pleno del Consejo General, debe discutirse la conveniencia o no de la creación del Escalafón B.

Los veterinarios postgraduados confían que en bien del clima profesional y de la unidad entre todos, se acuerde su creación.

Baleares, Gerona, Lérida, Tarragona y Barcelona se acordó por unanimidad

En la reunión celebrados por los Presidentes de los Colegios de medida apoyar su aprobación.

Asimismo se aprobó solicitar que los directores de los mercados sean veterinarios exclusivamente.

Sueldos de 1.000 pesetas

En una revista francesa, leemos el anuncio del municipio de Neussargues (Cantal) solicitando un veterinario para la inspección de carnes con un sueldo anual fijo de 8.000 nuevos francos, lo que representa unas 100.000 pesetas.

Por si acaso el sueldo es poco, el Ayuntamiento dice en la convocatoria que se autorizará a dicho veterinario para que pueda ejercer la práctica clínica.

No hay duda de que a esto se llama dar facilidades. Al igual que muchos de nuestros Municipios. Sólo nos queda por saber el horario de prestación de servicios y si como aquí comienzan también a las seis de la mañana.

Más técnicos de alimentos

El Noticiero Universal del día 21 de noviembre daba cuenta de que había terminado la primera promoción de doce diplomados, far-

macéuticos, ingenieros agrónomos y químicos, de la Escuela de Tecnología de los Alimentos que patrocina la Facultad de Ciencias (Departamento de Química Vegetal), de Valencia.

Dedicados al servicio de la investigación y tecnología alimenticia, parecen orientarse hacia las fábricas de productos alimenticios, para una mayor eficiencia en la producción e industrialización.

Mientras, nosotros continuamos discutiendo nuestras pequeñeces en luchas internas que a nada conducen, repitiéndose una vez más la fábula de los conejos discutiendo sobre galgos y podencos.

Los recursos para inversiones en Agricultura

El director general del Instituto de Moneda, durante su reciente estancia en Barcelona celebró un coloquio, del cual copiamos el siguiente párrafo:

P.— Quisiera saber si en el momento actual la economía española dispone de recursos suficientes para inversiones en agricultura.

R.— La pregunta es compleja, pero mi impresión es que los recursos puestos a disposición de la agricultura por el Ministerio de Hacienda para el año actual, tengo entendido que no serán utilizados totalmente.

Aparentemente, pues, podría estimarse que sobran recursos para la financiación de las necesidades agrícolas. Sin embargo, considero preclisa una inversión muchísimo más activa en este sector, y espero que así se prevea en el plan de desarrollo y, como consecuencia, que exista un amplio campo para la inversión y financiación exterior.

Ante el atraso del campo español, tan reiteradamente señalado, parece imposible que no sean utilizados todos los recursos disponibles que seguramente absorbería por sí sola la ganadería.

La IV Asamblea del Centro Experimental del Frío

Del 6 al 11 de noviembre actual, y patrocinada por el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas se ha celebrado en Valencia la IV Asamblea General del Centro Experimental del Frío, del Patronato «Juan de la Cierva», de investigación técnica. Durante los días de duración de la Asamblea se discutieron temas relativos a: «Producción, distribución y conservación del frío», «Aplicación del frío a los productos perecederos», «Tratamientos frigoríficos de frutas, verduras y hortalizas», «Tendencias actuales en la concepción, proyecto y construcción de almacenes frigoríficos y, concretamente, de estaciones frigoríficas fruteras», «Cooperación internacional en el campo del frío» y «El frío, en la comercialización de las frutas».

Los asambleístas visitaron centros de investigación y la zona naranjera. Muy pocos veterinarios asistieron a esta Asamblea, entre ellos el doctor don José D. Esteban, de Barcelona.

COMPLEXUS TURA 3-B
(elixir)

Como reconstituyente y anti-anoréxico. En todos los casos de hipovitaminosis del grupo B. Estimulante de las defensas orgánicas.

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

MERCUROCROMO TURA (solución)

Cicatrizante y antiséptico.

MICROTURA (comprimidos)

Esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

POLVO ASTRINGENTE TURA

Enfermedades de casco y pezuña. Areñines.

SULFATURA "A"
(polvo)

Expectorante bêquico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B"
(polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

TURA PROTECTOR DERMICO

Para la limpieza de la piel en seborreas, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acnés, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico-inmunitario.

TURABAT (gotas)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acne. Sarnas. Dermatosis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. quemaduras.

TURACOLIN (bombones)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

TURADIN "C" (gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, otalgias, mastoiditis, furunculosis del conducto auditivo externo.

TURANITA (comprimidos)

Disenterias de los recién nacidos, enteritis, gastro enteritis, diarreas, dispepsias. colitis agudas, etc.

VERMICAPSUL (cápsulas)

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

Laboratorio **TURA**
Tel. 224 62 74



Av. República Argentina, 55
BARCELONA-6

ELLAS ESCRIBEN

Novedades de París

Por BEATRIZ R. DE ORTIZ.

Hoy día padecemos la fiebre de los viajes. Además se nos dan tantas facilidades que es difícil resistirse a aprovecharlas.

Hace treinta años contadas personas conocían París, era la ciudad de los sueños de muchos; pero el viaje resultaba demasiado importante. Ahora es raro encontrar quien no haya ido, y muchos muy a menudo.

Se organizan viajes de turismo y es punto obligado en viajes de estudios, los artistas lo consideran su meta, los que se dedican al teatro, al cine o al canto, y no digamos los pintores; cuando se da un paseo por la plaza de Tertre en Montmartre se oye hablar más español, entre los que allí se hallan, que en las Ramblas en verano; pues aquí son los extranjeros los que abundan, claro está.

Estos visitantes de la capital del Mundo van a ver las mismas cosas, según al grupo al que pertenezcan; pues están divididos en grupos según sus predilecciones, educación o sexo.

Unos van a ver museos, se extasían en el Louvre o ante los maravillosos monumentos artísticos legado de otros tiempos o también, productos de las actuales tendencias, como la Sede de la Unesco con su asombrosa y absurda escultura y sus frescos debidos a Picasso.

Otros no se interesan más que por la lista inagotable de cabarets de todos los estilos, desde el lujoso Lido hasta el más bajo de los alrededores de Pigalle y los bailes apaches de la Rue de Lape. O los teatros de gran espectáculo, como el Folies Bergère, Casino de París o el Olympia. Sin hablar de los locales de streap-tease, tan de moda actualmente y tan repugnantes para seres un poco cultivados.

Después queda el grupo esencialmente femenino, que visita las casas de los grandes modistas o las boutiques de sus hermanos más modestos, los grandes peluqueros y las casas de belleza conocidas mundialmente. Templos maravillosos donde esperan encontrar una fórmula sensacional de eterna juventud y donde les sirven, en frascos vistosos con colores y nombres originales, la sin par lanolina, que si bien es igual a la que se encuentra vulgarmente en el mercado, así presentada tiene un precio diez o cien veces mayor. Los efectos, los mismos.

Pero lo que pocos ven, realmente no es bonito, es el reverso de la medalla. Al lado de esas calles rutilantes, llenas de lujo y alegría,

esas tiendas, esos cafés, elegantes mujeres, todo, en fin, lo que ha hecho de París la «Ville Lumière», hay unas calles tristes, miserables, sin lujo, luces ni alegría. Hay dificultad de alojamiento, la gente vive hacinada y trabaja sin descanso en unas fábricas insalubres.

Cuando salen de su trabajo ven el otro lado del espejo, el que brilla, aquel en el que quisieran vivir. Y esto produce un regusto amargo que da lugar a muchos «dejarse ir» o vivir al día. Abandonan la poesía o mucha moral que tuvieran y se lanzan a aprovechar todos los momentos buenos que puedan extraer de esta vida que, para ellos, es muy gris. Y realmente lo es, pues en ella han suprimido a Dios, que es lo único que podría iluminársela.

Este grave problema ha llevado a un grupo de cristianos a ocuparse de ellos. Habréis oído hablar de los sacerdotes obreros, maravillosa obra de la que viene a ser complemento ésta de la que os voy a hablar hoy.

Se ha creado una nueva orden religiosa femenina. La mayor parte de las que la componen pertenecen a familias acomodadas de la «bourgeoisie» francesa, la mejor situada del mundo y la que tiene el más alto nivel de vida.

Estas religiosas no viven en ningún convento, ni están retiradas del mundo. En ese retiro ideal y, reconozcámlos, un poco cómodo, que disfrutan en otras órdenes. Ellas viven en este mundo trabajador y gris de los arrabales obreros de París. Trabajan en fábricas o talleres como todas las mujeres de estos «quartiers» y viven en pensiones o en modestas habitaciones alquiladas, que pagan con sus jornales, lo mismo que su alimento; pues no reciben ayuda monetaria de ninguna clase. La diferencia de sus instalaciones estriba en los pequeños y modestos altares que se encuentran en todas sus habitaciones.

Un capellán dice misa para ellas en una Iglesia del barrio y está encargado de su dirección espiritual.

Y viviendo de este modo, identificadas con el ambiente que las rodea, hacen una maravillosa labor de apostolado entre sus compañeras de trabajo; las que las escuchan con más atención y respeto, sabiendo que son o, al menos, viven como ellas, que si las considerasen superiores en situación social o las supiesen encuadradas en una antigua orden religiosa, a las que miran con ojos llenos de prejuicios pues piensan, con algo de razón, que no pueden comprender sus necesidades ni reacciones, ya que están tan alejadas de su medio ambiente, y no conocen las razones que les impulsan.

¡Es tan diferente la vida que llevan unas y otras! Y esta nueva orden lo sabe bien.

Imaginaos estas chicas de buena familia, educadas en la abundancia: buenos colegios, deportes, vacaciones en el extranjero, veranos en el borde del mar, bares de recreo, automóviles y una casa confortable con buenos alimentos producto de esa cuidadosísima elaboración que

Clínica de pequeños animales en Venezuela

Hace poco tuvimos la oportunidad de saludar a una señora española afincada en tierras hispano-americanas, Caracas.

Vino a pasar sus vacaciones a España, con un magnífico perro al que cuidaba cariñosamente.

La curiosidad nos llevó a querer informarnos de la situación veterinaria en Venezuela y sus datos merecen ser conocidos.

En Caracas la clínica de los pequeños animales tiene un auge extraordinario y son muchos los veterinarios que se dedican a ella o mejor los médico-veterinarios, como allí se denominan.

El precio habitual de una visita es de 10 bolívares (120 pesetas), aparte cualquier intervención, normal en cada visita, ya que es corriente aplicar un tranquilizante al perrito o perrazo, para explorarle mejor y además practicar alguna pequeña cura, análisis, etc.

El precio de la vacunación antirrábica es el de 20 bolívares (unas 240 pesetas). La señora me brindó el correspondiente certificado, pequeño, amarillento, firmado y en cuya parte inferior destacaba: «En bien de ustedes y del animal, recuerde que el próximo año por esta época, debe vacunar a su perro».

Desearía que estas líneas sirvieran para remarcar que la interminable lucha de precios descendentes que algunos compañeros practican, es nefasta para nuestro prestigio y nuestra consideración social.

Aunque seamos muchos en clínica canina, defendamos nuestra dignidad profesional cumpliendo con los honorarios, tomando al pie de la letra las tarifas que en fecha próxima pondrá en vigor nuestro Colegio, aprobadas unánimamente por la Comisión provincial que preside el Exmo. señor Gobernador y que nuestras discusiones sean para valorizarnos ante el público con honorarios que recuerden más al médico-veterinario que al antiguo albeiter.

JULIO CIDÓN DOMÍNGUEZ.

Los jóvenes universitarios

Se ha publicado una curiosa estadística sobre la profesión de los padres de los alumnos de las Universidades españolas.

Referido a mil alumnos, los porcentajes son: Veterinarios, 9'5; Profesiones médicas, 92'4; Profesiones técnicas, 92'7; Personal docente, 59'4; Profesiones jurídicas, 66'2; Auxiliares de medicina, 7'9; Profesiones mercantiles, 6'4. La cifra máxima la dan los funcionarios, empleados de oficina con 148'1 y la mínima los colonos y braceros con 4'3.

es norma de la cocina francesa. Que enorme es el contraste con esas obreritas pobres, mal alojadas, mal nutridas y con esas viviendas tristes y sombrías, grises por el humo y la bruma de París. Y esto es lo que adoptan de un golpe estas burguesitas francesas. Se meten de lleno en este ambiente totalmente opuesto al suyo, prescinden de lo que formaba su vida; pero no para dedicarse a una vida contemplativa y totalmente espiritual, sino para trabajar para su sostenimiento al mismo tiempo que para lograr un mejoramiento espiritual para todas las compañeras que las rodean en esta nueva vida.

Y lo logran, desde luego. Es mucha la fuerza de su ejemplo. Su vida llena de trabajo; de caridad, dentro de las más estrictas reglas de moral y con alegría, con esa inmensa alegría que da el amor a Dios y a nuestros semejantes y el deber cumplido.

Muchas son las que estando muy lejos de Dios, hoy han vuelto a El y militan en las filas de estas monjas modernas, que son hoy nuestra última novedad de París.

No se trata de una forma de peinado o de la altura de un talle o el largo de la falda. Se trata, sencillamente, de una nueva cima escalada por la mujer en busca de la perfección.

Glosobin-Akiba

Tratamiento eficaz y económico de

- 1) **LA GLOSOPEDA (fiebre aftosa).**
- 2) **ESTOMATITIS ULCEROSAS.**
- 3) **NECROBACILOSIS (Boquera y Pedero).**
- 4) **Complicaciones bacterianas de las aftas y en general toda clase de lesiones de la cavidad bucal, producidas por GLOSOPEDA, LENGUA AZUL, etc.**
- 5) **ENFERMEDADES DE LAS MAMAS.**
- 6) **CASTRACIONES.**
- 7) **HERIDAS DE TODAS CLASES.**

LABORATORIO AKIBA, S. A.
POZUELO DE ALARCON (MADRID) TELEF. 83

Fiesta de San Francisco

Como todos los años, y con mayor esplendor que en los anteriores, se celebró la fiesta de nuestro Patrono.

Este año ha tenido un cariz marcadamente espiritual. Las conferencias preparatorias para esta celebración fueron magníficas, y el mismo día cuatro como broche, el matrimonio Marcé nos expuso los problemas de la familia veterinaria y la manera de resolverlos. Resultó muy amena su charla y dotada de una gran naturalidad.

A continuación tuvo lugar la imposición de la Cruz concedida a Agustín Brullet; por la que queremos hacer presente en estas páginas, nuestra más cordial enhorabuena. E. V. A. desea hacer acto de presencia en este homenaje, adhiriéndose a nuestro Colegio.

Se otorgaron, como se viene haciendo todos los años, los diplomas a los jubilados y a algunos colegiados por sus servicios distinguidos.

El Premio Darder se le concedió a los señores Costa y Cidón.

Y también quiso, con su amabilidad habitual hacia E. V. A., la Junta de nuestro Colegio premiar nuestro trabajo de colaboración en la Revista.

Fueron las premiadas las señoras Costa, Oms, Pérez y Ortiz por considerar su colaboración más asidua.

Desde estas páginas queremos agradecer a la Directiva su indulgencia y generosidad al considerarnos merecedoras de este honor.

La jornada terminó con un aperitivo servido en el patio del Colegio y una comida en el Restaurante «Los Tres Molinos». Todos estos actos estuvieron concurridísimos.

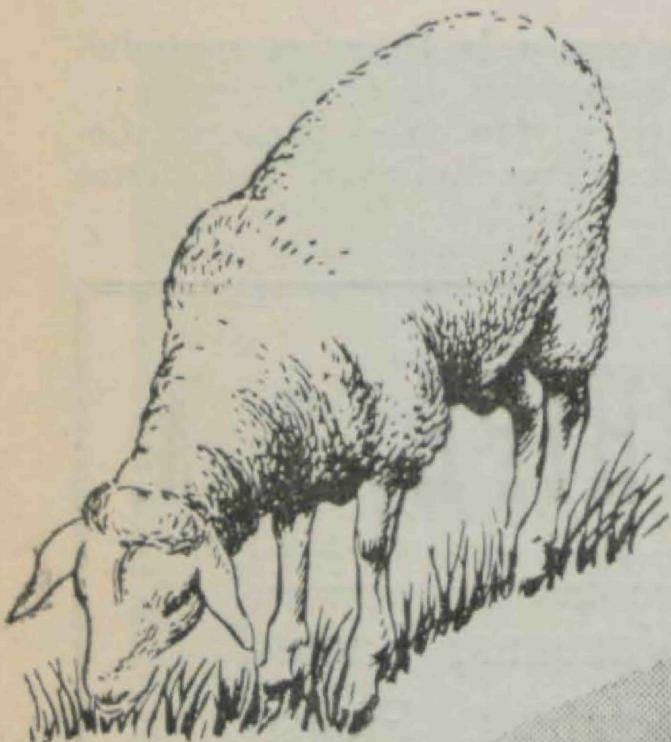
LABORATORIOS INHIPE, S. A.

Antibióticos, Sueros, Vacunas, Bacterinas, Antígenos, Inyectables, Pienso corrector y productos para Avicultura.

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45, 1.^o, Desp. n.^o 8 - T. 2316228

ECTIVEN

vacuna viva liofilizada
contra el
ectima contagioso o boquera



ALCANTARA, 71 - MADRID

Laboratorios
oven

SECCION LEGISLATIVA

Ministerio de Agricultura

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se convoca concurso de méritos entre Veterinarios para la provisión de plazas de Jefes y Técnicos de Centros de Inseminación Artificial Ganadera.

Estando vacantes dos Jefaturas de Centros Primarios A de Inseminación Artificial Ganadera en Somió y Betanzos, tres de Técnicos en Centros Primarios A en Badajoz, León y Murcia y una de Técnico volante dependiente de Servicios Centrales,

Esta Dirección General, para cubrir las referidas plazas más las resultas que pudiesen quedar como consecuencia de la provisión de las citadas, convoca el presente concurso entre Veterinarios con arreglo a las siguientes bases:

1.^o Los nombramientos y destinos de las plazas citadas se harán por un año, teniendo el carácter de eventuales y pudiendo prorrogarse por más tiempo o cancelarse antes, a juicio de esta Dirección General. El desempeño de estas plazas es incompatible con otro cargo del Estado, Provincia o Municipio.

2.^o Los emolumentos se percibirán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y a los fondos del Plan Agrícola de Galicia, ascendiendo a 30.000 pesetas anuales para los Jefes de Centro y 24.000 pesetas para los Técnicos, más las pagas extraordinarias de julio y diciembre.

3.^o Podrán concurrir todos los españoles que, encontrándose en posesión del título de Veterinarios, sean además diplomados en Inseminación Artificial Ganadera, los que aspiren a Jefes de Centros, y diplomados o especialistas en la misma materia, los aspirantes técnicos.

4.^o Las industrias se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Ganadería, haciendo constar en las mismas el número que tenga de diplomado o de especialista, pudiendo acompañar cuantos documentos acreditativos de méritos posean.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

5.^a En la resolución del concurso se considerará mérito preferente el haber desempeñado servicios interinos en los Centros de Inseminación Artificial Ganadera con la debida competencia.

Asimismo se tendrá en cuenta el artículo 3.^a de la Ley de 17 de julio de 1947, reservándose el 20 por 100 de las plazas para caballeros mutilados, ex combatientes y huérfanos de guerra.

6.^a Los Veterinarios a quienes se adjudiquen plaza vienen obligados a presentar, para tomar posesión de la misma, partida de nacimiento y certificados de penales, adhesión al régimen y médico.

La no presentación de los documentos, a que se refiere el párrafo anterior, llevará implícita la anulación automática del nombramiento.

La toma de posesión deberá realizarse ante los Jefes de los Servicios Provinciales de Ganadería de las provincias donde radiquen los Centros y el Técnico volante dependiente de los Servicios Centrales en la Dirección General de Ganadería, dentro de los quince días siguientes al de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de la resolución del concurso.

7.^a La Comisión calificadora estará constituida por el Secretario Técnico de esta Dirección, el Jefe del Servicio de Inseminación Artificial Ganadera, el Jefe de la Sección Cuarta y el Jefe de la Sección Primera de esta Dirección General, que actuará como Secretario.

Una vez examinada la documentación y méritos de los concursantes la Comisión calificadora elevará a esta Dirección General propuesta de los nombramientos y Centros de destino de los admitidos para su aprobación.

Madrid, 27 de octubre de 1961. — El Director general, ANGEL CAMPANO.

(*B. O. del E.*, de 13 de noviembre de 1961).

Entre el más destacado de tus deberes, figura el de procurar mejorar cada día tu capacitación científica y tu aptitud técnica. En este camino no existe meta final.

Pero además, está el deber de procurar por el desarrollo de la personalidad no sólo en aquellas facetas, si no también en lo social, lo religioso, lo recreativo, etc., y en ello debe ayudarte tu esposa, para la cual E. V. A. es una magnífica oportunidad.

VIDA COLEGIAL

Asamblea Ordinaria de Colegiados

De acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, se convoca Asamblea Ordinaria para el jueves, día 14 de diciembre, a las cuatro y media de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º — Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º — Aprobación de los presupuestos para 1962.
- 3.º — Designación de los seis miembros del Tribunal de Honor.
- 4.º — Ampliación para intervenciones quirúrgicas del Reglamento del Fondo Mutual de Ayuda. Designación de los tres componentes del Consejo de Administración.
- 5.º — Rendimiento del Trabajo Personal.
- 6.º — Informe de Presidencia sobre problemas del momento.
- 7.º — Propuestas de modificaciones para el Reglamento del personal de los Servicios Sanitarios locales.
- 8.º — Ruegos y Preguntas.

Se ruega a los señores colegiados la puntual asistencia.

Barcelona, 16 de noviembre de 1961.

El Presidente,
JOSÉ SÉULI.

El Secretario,
ALFONSO CARRERAS.

Boda. — El día 11 del corriente mes de noviembre, se efectuó el enlace matrimonial de nuestro compañero de Barcelona, don José M. Coseulluela Carrasco, con la señorita Olga Martínez-Galofré Simal, a quienes deseamos mucha felicidad en su nuevo estado.

Nacimiento. — El día 7 del actual mes de noviembre, tuvo lugar en Barcelona el nacimiento de la niña María del Pilar, hija de nuestro compañero, don Jaime Camps y de su esposa, doña Montserrat Farré de Camps, a los que felicitamos cordialmente por tan fausto acontecimiento.

Reunión de la Junta de Gobierno

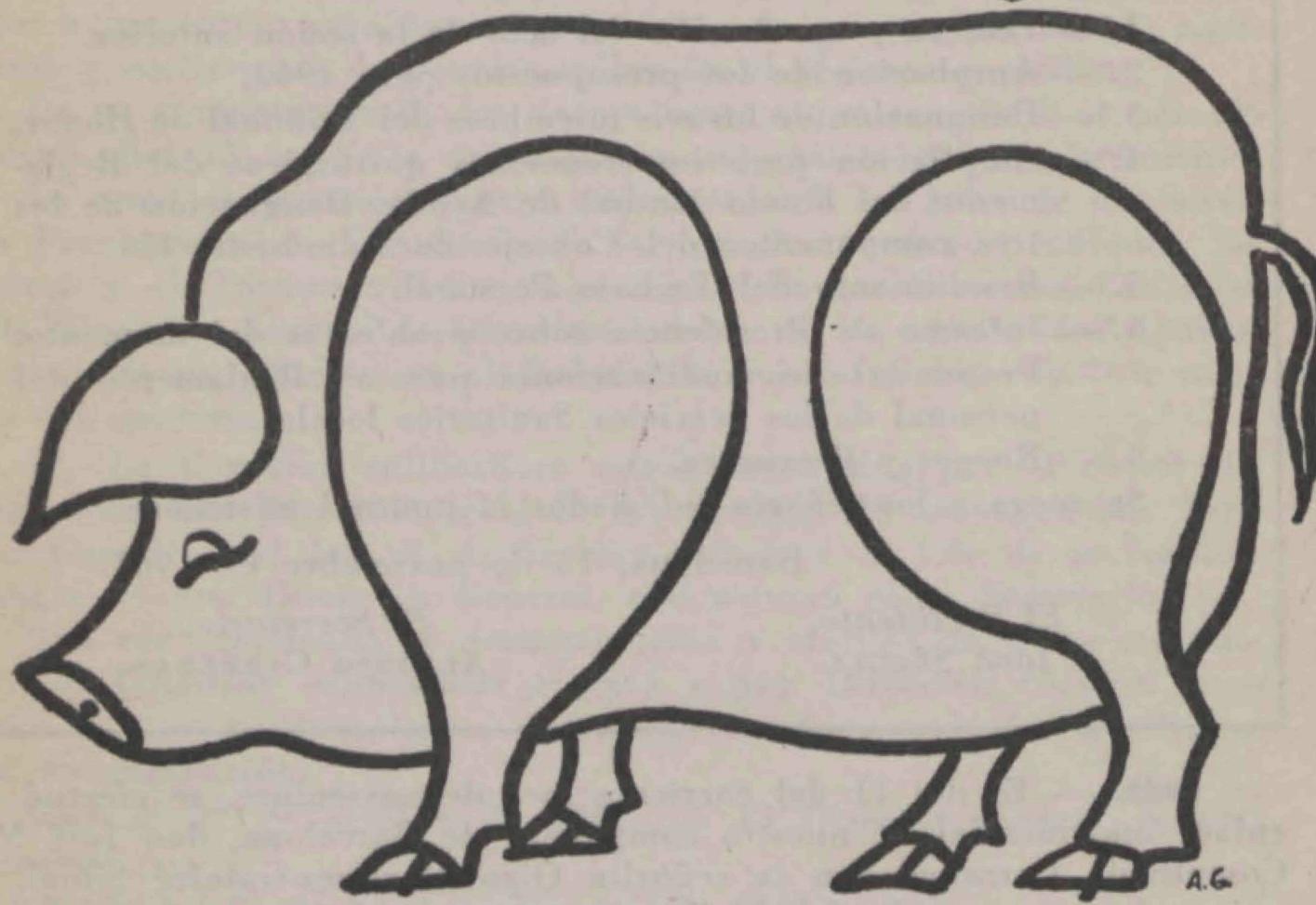
Acta de la sesión celebrada el día 19 de octubre de 1961

A las cinco y media de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de don José Séuli Brillas y

PORCIPESTOL

PESTE

PESTE



**Vacuna contra la peste porcina
a base de virus vivo modificado,
obtenido en conejo.**



ZELTIA, S. A. Porriño (Pontevedra)

con asistencia de don José Pascual Bertrán, don Agustín de Budallés Surroca, don José D. Esteban Fernández y don Alfonso Carreras Bénard. No asiste don Francisco Díaz Sanchís con motivo de su boda.

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Seguidamente se da de alta como colegiado a don Vicente Roca D'Ocón, de Sardañola (procede del Colegio de Baleares).

A continuación, se toman los siguientes acuerdos:

Trasladar al Jefe de la Sección Social, don José Pascual Bertrán, para la formación del correspondiente expediente de un escrito del Veterinario don José Antonio Tapias Morató, denunciando al castrador de cerdos, don Salvador Camps, de Cardedeu.

Darse por enterado de los escritos del señor Presidente del Consejo General de Colegios, Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares y Secretario del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, lamentando, por diversos motivos, no poder asistir al homenaje e imposición de insignias al compañero don Agustín Brullet Calzada.

Otro del Exemo. señor don Emilio Sobreviela Monleón, lamentando no poder asistir a los actos de San Francisco de Asís.

Contestar circular núm. 3.194 del Consejo General sobre partidos abiertos y cerrados y residencia de Veterinarios Libres.

Trasladar a los señores colegiados Circular núm. 3.113 del Consejo General sobre suscripción pólizas con «La Equitativa» por responsabilidad civil y criminal.

Contribuir con 300 pesetas a la suscripción abierta por el excelentísimo señor Capitán General en pro de la Asociación de Viudas y Huérfanos de los tres Ejércitos.

Contestar, escrito del compañero don José Carbó, de Igualada.

En virtud de un escrito del compañero, don Carlos Muñoz Garcés, de San Vicente dels Horts, referente a la II Semana Nacional Veterinaria, a celebrar en Zaragoza, se acuerda aceptar su sugerencia.

Se acuerda citar al compañero, don Juan Mayayo Grondona, de Artés, para aclarar conceptos en relación con un escrito presentado.

Oficiar a los colegiados, R. y Z. conminándoles a que abonen sus deudas con el Colegio, en un plazo máximo de 15 días, pues de lo contrario serán dados de baja, con toda sus consecuencias.

Citar a los colegiados T., R. y C. para tratar igualmente de sus atrasos con esta Entidad.

Oficiar a Suministros Nova, para que abonen sus deudas con el Colegio, por anuncios en los ANALES.

Facultando al señor Presidente para que efectúe el correspondiente expediente para devolución de ciertas cantidades que adeuda la Administración de Hacienda a nuestro Colegio, por Rendimientos del Trabajo Personal, correspondientes a los años 1958 y 1959.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda denunciar a la Dirección General de Ganadería (Patronato de Biología Animal) ciertas

Casas de Productos químicos, no registradas, por venta directa al público, sin receta y con indicación de dosis en su propaganda, de determinadas materias primas para el tratamiento de enfermedades de animales, que deberían venderse sólo a los laboratorios industriales, autorizados para la preparación de especialidades, por lo que su actuación debe ser calificada de intrusismo profesional.

Adquirir la obra Proyecto de Ordenanza de los Servicios Municipales Veterinarios, del compañero, don Joaquín Jiménez Alcázar.

Agradecer al Ilmo. señor Director General de Ganadería la representación concedida al Presidente del Colegio en el Homenaje a don Agustín Brullet Calzada.

Consultar al Consejo General sobre la actual situación del Montejo de Veterinarios Titulares.

Transmitir a los colegiados, Circular núm. 3.392 del Consejo General sobre adquisición de coches «Seat», modelo 600 y otra de la Facultad de Veterinaria de Córdoba sobre un Curso de Especialistas en Zootecnia, Sección Nutrición Animal.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete y media de la tarde.

**Corrector
de
piensos**

Cebin penicilina

Penicilina Benzatina + Vitamina B-12

LA PENICILINA BENZATINA ES EL MEJOR ANTIBIOTICO PARA AVICULTURA, EN LA FORMA MAS ESTABLE Y RESISTENTE

Cebin tetraciclina

Tetraciclina + Vitamina B-12

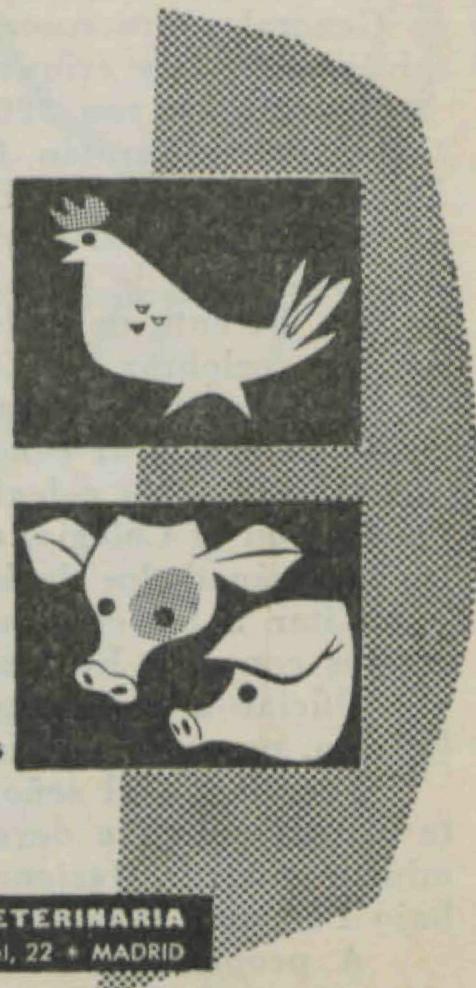
LA TETRACICLINA ES EL MEJOR ANTIBIOTICO PARA CERDOS Y TERNEROS

Ambas presentaciones incluyen también en su fórmula residuos de fabricación de antibióticos (MICELIO), el mejor vehículo para la utilización de antibióticos en alimentación animal.



ANTIBIOTICOS, S. A. DIVISION DE VETERINARIA

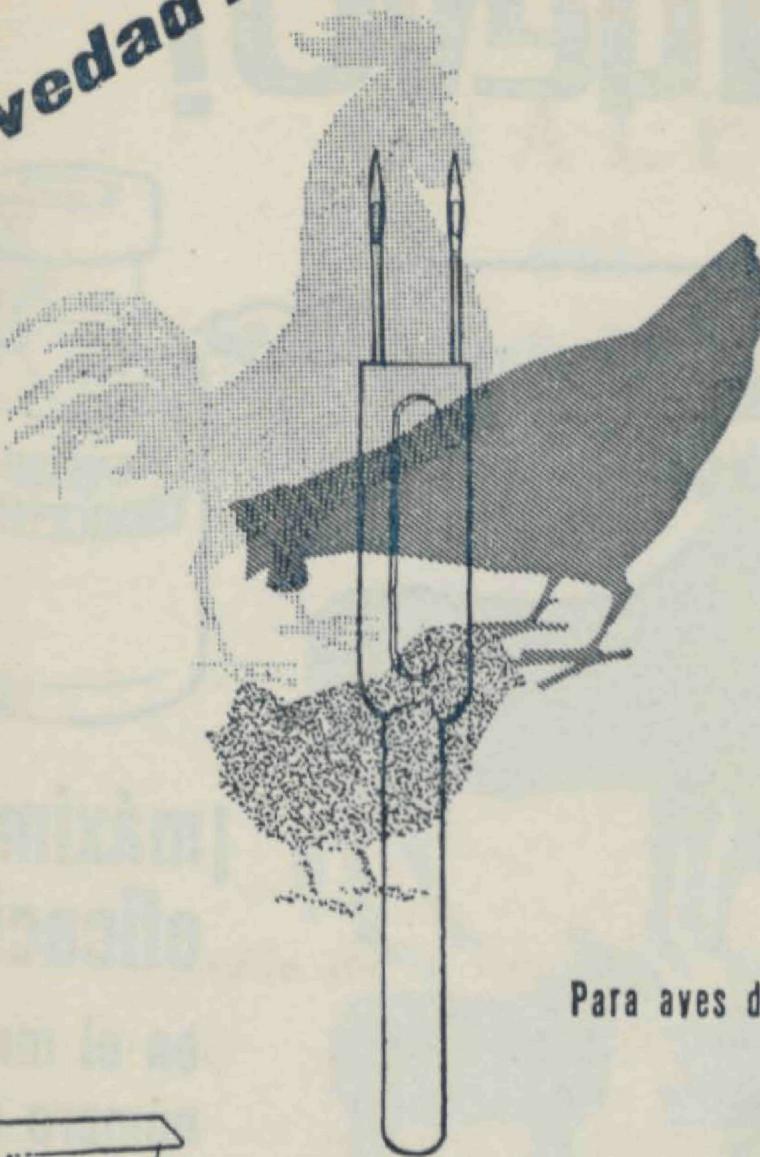
Teresa López Valcárcel, 22 • MADRID



Contra la PESTE AVIAR

Novedad !!

**VACUNE UNA
VEZ AL AÑO**



Para aves de uno a cuatro meses



PESTFIL
punción en el ala

Vacuna liofilizada

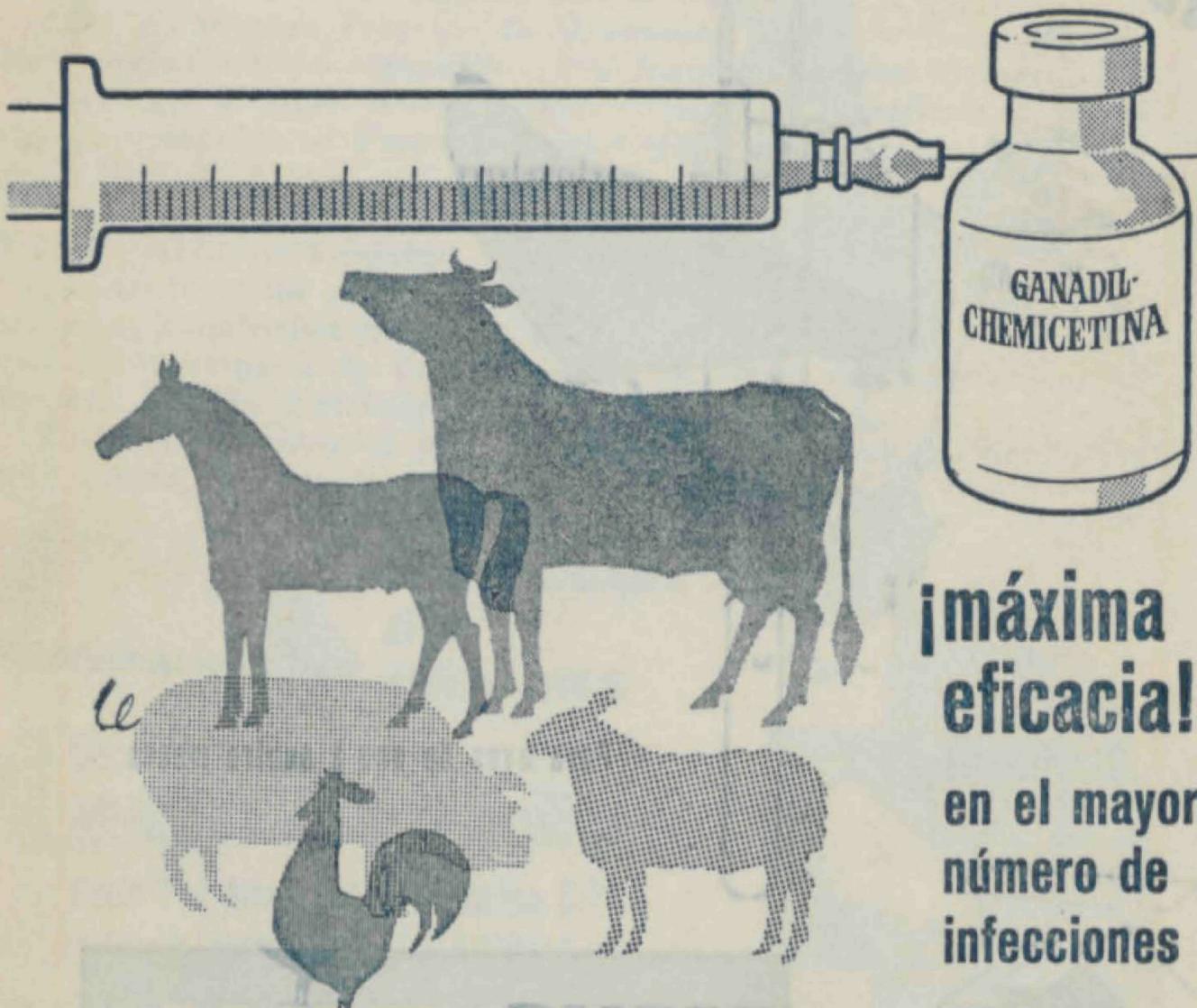
Envases de 100 y 250 dosis

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Francisco Tárrega, 16-20 - Tel. 236 22 07 - Barcelona-16



Nuevo!



¡máxima
eficacia!

en el mayor
número de
infecciones

GANADIL-CHEMICETINA

INYECTABLE

PRESENTACIÓN

en vial de 10 cc. conteniendo 1 gr. de Chemicetina
en vial de 5 cc. conteniendo $\frac{1}{2}$ gr. de Chemicetina